



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN INGENIERÍA
CIVIL CON MENCIÓN EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS DE
LA CONSTRUCCIÓN

**Desempeño logístico en las normas de contratación del Estado
en el monitoreo en la gestión de obras públicas, Trujillo 2021**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestra en Ingeniería Civil con Mención en Dirección de Empresas
de la Construcción

AUTORA:

Villón Prieto, Claudia Rosalía (orcid.org/0000-0003-3787-2120)

ASESOR:

Dr. Salinas Gamboa, José German (orcid.org/0000-0002-8491-0751)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Dirección de Empresas de la Construcción

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

TRUJILLO – PERÚ

2022

Dedicatoria

“Quisiera ser parte del amor más grande del mundo, en mi lucha constante, en busca de Dios y tras varios años al regresar a casa, después de diversas carencias, comprendo que el perfil perfecto está en mi hogar”, ellos son: mis amados Padres, mis Hermanos, mis sobrinos, cuñados, sobrinos, mi querido Amor y mi querida Hija.

Agradecimiento

“A Dios Padre con todo mi corazón y mi alma, por guiarme y darme todo su amor. Gracias Mamita Teresa y María Esther, gracias hermanos: Violeta, Rafael, Jaime, Javier, Rosario, Teresita, Ciro, Jeannette, Rosita, mi hija Claudia Fernanda y mi compañero Martin, por compartir mi alegría y por haberme ayudado en mi vida”.

“Agradezco a mis sobrinos, primos, cuñados y cuñadas por el apoyo incondicional y su preocupación durante el proceso de mis estudios, a mis Docentes de la Universidad César Vallejo, por ser fuente de apoyo científico e impartir el conocimiento para el bienestar de nuestra carrera profesional”

Gracias Totales a todos mis familiares, amigos.

Índice de contenidos

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de gráficos y figuras	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	6
III. METODOLOGÍA	21
3.1 Tipo y diseño de investigación	21
3.2 Variable y operacionalización	22
3.3 Población, muestra, muestreo, unidad de análisis	22
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	24
3.5 Procedimientos	26
3.6 Método de análisis de datos	27
3.7 Aspectos éticos	27
IV. RESULTADOS	30
V. DISCUSIÓN	40
VI. CONCLUSIONES	44
VII. RECOMENDACIONES	46
REFERENCIAS	47
ANEXOS	0

Índice de tablas

Tabla 1 Desempeño logístico	30
Tabla 2 Dimensiones del desempeño logístico	31
Tabla 3 Monitoreo de la gestión de obras publicas	32
Tabla 4 Monitoreo en la gestión de obras públicas y sus dimensiones.	34
Tabla 5 Prueba de kolmogorov-smirnova.	35
Tabla 6 Desempeño logístico con las normas de las contrataciones del estado	36
Tabla 7 Descripción y correlación de la planificación y actos preparatorios.	37
Tabla 8 Nivel de aplicación del marco normativo.	38
Tabla 9 Nivel del proceso de selección.	38
Tabla 10 Nivel de la ejecución contractual	39

Índice de gráficos y figuras

Figura 1	El diseño no experimental, para demostrar la hipótesis relaciona dos variables.	240
Figura 2	Ecuación para el procesamiento de datos y determinación de la muestra.	24
Figura 3	Niveles del desempeño logístico	30
Figura 4	Desempeño logístico y sus dimensiones.	32
Figura 5	Monitoreo en la gestión de obras públicas.	33
Figura 6	Monitoreo en la gestión de obras públicas y sus dimensiones.	35

Resumen

El estudio se desarrolló con ingenieros especialistas, en contratación y ejecución de obras públicas, con el objetivo “determinar el desempeño logístico en las normas de contratación del Estado en el monitoreo en la gestión de obras públicas, Trujillo 2021” donde su tipo de investigación es descriptiva, la metodología hizo uso de encuestas, viendo los aspectos cuantitativos con escala de likert, se usó el muestreo aleatorio y recolección de información primaria con un cuestionario, su muestra, demostró un nivel de Confianza con el 95%, fundamentando a una posibilidad de triunfo de 0.05, y una exactitud de 0.05, su población de 74 ingenieros especialistas en contrataciones, por su resultado se usó rho de Spearman, muestran una significancia de 0.00 ($p < 0.01$); también se aprecia el valor $r = 0.730$, confirmando que tiene correlación alta, se determinó que la aplicación del nivel de desempeño logístico en las normas de contratación del Estado influye positivamente en el monitoreo de la gestión de obras públicas, tenemos una relación directa y significativa que se muestran cambios importantes, sistemáticos que involucran el progreso de diversas obras y supervisores del Estado, se confirmó el 79.7% de nivel medio – alto.

Palabras clave: normas, contratación, gestión, obras.

Abstract

The study was developed with specialist engineers, in contracting and execution of public works, with the objective "to determine the logistical performance in the State contracting regulations in monitoring the management of public works, Trujillo 2021" where its type of research is descriptive, the methodology made use of surveys, seeing the quantitative aspects with a likert scale, random sampling and collection of primary information with a questionnaire were used, its sample, demonstrated a level of Confidence with 95%, substantiating a possibility of triumph of 0.05, and an accuracy of 0.05, its population of 74 engineering specialists in contracting, for its result Spearman's rho was used, show a significance of 0.00 ($p < 0.01$); the value $r = 0.730$ is also appreciated, confirming that it has a high correlation, it was determined that the application of the logistics performance level in the State contracting regulations positively influences the monitoring of the management of public works, we have a direct and significant relationship that significant, systematic changes are shown that involve the progress of various works and State supervisors, 79.7% of medium-high level was confirmed.

Keywords: standards, contracting, management, works.

I. INTRODUCCIÓN

El Estado Peruano contempla un sistema de contratación pública para la ejecución en obras con recursos públicos, los métodos de contratación, son regularizados por la Ley N°30225, modificada por el D. L. N°1444, consiste en adquirir bienes, contratar servicios y ejecutar obras, para promover una gestión eficaz y transparente de la administración pública en bien de la población nacional. Se puede entender que el desarrollo de proyectos de obras civiles se encuentra altamente relacionado con el crecimiento de la población (necesidades), planificación nacional (desarrollo del país) y dinámica de la economía (indicadores macroeconómicos), siendo que los recursos económicos son altamente concentrados, mostraron efectivamente que controlan inversiones que pueden ser materia de investigación, para mejorar y optimizar los recursos de un país. (Hernández, 2021).

Planificación y actos preparatorios, con Valer (2017), le dio mucha importancia al análisis de la percepción de los proveedores al acatamiento de los principios que presiden las contrataciones del Estado en el método de adjudicación simplificada de bienes donde demuestran que la atención a los mismos muestran consecuencias de gran significancia en la mayor parte de los proveedores, por hallazgo de presunto incumplimiento de certificar la autónoma concurrencia, competitividad efectiva y conservación de los intereses públicos, lo que constituye un motivo de perfección de las técnicas de adjudicación simplificada de planificación en actos preparatorios.

Asimismo, en satisfacción de las necesidades como función del Estado mediante los servicios públicos ya establecidos en normas relacionadas con las necesidades básicas y en el contrato de los servicios según la ley de contrataciones del Estado en El Peruano, s. f., (2019), se determinó implantar normas orientadas a propagar la importancia de los recursos públicos, en la transformación que suscita la acción en dirección a la gestión con resultados en contratos de bienes, servicios y obras, teniendo una mejor oportunidad, condiciones de calidad y precio, de esta manera lograr mejores condiciones de vida, se detalló tipos de contrataciones con el estado y el proceso que se sigue en cada uno hasta la ejecución contractual, enfocado principalmente por el lado

de la ingeniería (Caortiza. pdf, s. f.) con un compromiso organizado en la gestión pública con sus obras.

Castaño (2020) Señaló en la dimensión y cantidad de actividades comerciales, que las negociaciones públicas establecieron un sistema legal técnico de categoría normal que ayudó a la representación significativa del movimiento económico, en el país donde la microempresa fue de mayor población, al final fue importante verificar cada movimiento que se ejecutó con claridad y con independencia centrada en el modo, nitidez y avance de la libre competencia, interiormente con una táctica de aptitud y eficacia de consumo del ejercicio de la función pública en proporción a la política nacional de inclusión social.

Ardila (2019) describió las labores realizadas en la empresa en el mercado constructor y concretamente mostró las acciones coherentes con la construcción donde se aplicaron las preparaciones en ingeniería civil en la ejecución de acciones de preparación del presupuesto de obra, sistematización; control y seguimiento de los progresos de obra, se utilizó los programas Presto y Excel, concluyó que los cotejos de los progresos con los existentes admitieron un retraso de un 21% en la ejecución de la obra; y se comunicó a la gerencia de la sociedad y averiguó opciones de solución.

Barriga (2020), mostro al estado en diversos gobiernos, no se obtienen los cuadros de necesidades, de esta forma ocasionan irrefutables problemas, inconvenientes en las áreas respectivas de abastecimiento, en el que es delicado las situaciones inciertas, de las incorrecciones de la gestión en las adquisiciones y contrataciones, evidenció que va a favorecer a perfeccionar y progresar las técnicas de adquisiciones y contrataciones en las administraciones, con inspecciones y procedimientos convenientes que admiten crear uso eficiente de los recursos públicos, satisfaciendo el requerimiento con eficiencia y eficacia a la población, muestra que la gestión logística interviene de modo significativo en las técnicas de adquisiciones y contrataciones, en que la tesis es primordial con su encuesta sobre la gestión logística.

¿Qué relación existe en el desempeño logístico las normas de contratación del Estado y el monitoreo en la gestión de obras públicas, Trujillo 2021?

Las normas son encaminadas a generalizar el valor de los recursos públicos, iniciando con la fase de la contratación, es uno de los tipos contractuales más complejos durante la ejecución de las obras públicas, con Díaz (2019) que por ende permitió, promover la optimización de recursos, medir la efectividad, uso y cumplimiento de tareas (actividades), vinculado a resultados con la satisfacción de la entidad, proporcionar información eficiente y eficaz en la toma de decisiones, proporcionar experiencia que requiere el personal especializado por área, a fin que pueda lograr el éxito necesario en los diversos procesos públicos y privados, detectar y prevenir posibles problemas que se presentan durante el proceso y desarrollo de las diferentes etapas de la obra, debido a las consideraciones planteadas es importante la creación de las herramientas legales más adecuadas, que puedan ser usadas y aplicadas por los profesionales relacionados con la ejecución de obras públicas, cuya función principal será de lograr los resultados más deseables durante la ejecución contractual hasta la culminación del contrato.

Saldaña (2021) señaló que ha sido útil para las entidades públicas, privadas y expertos, que poseen la problemática semejante, en las contrataciones del Estado y gestión pública, con la intención de desarrollar mayor comprensión, ante esto optimizar las contrataciones estatales en las instituciones, con el fin de cumplir con los procedimientos, planificación, tiempo, logrando así cumplir las metas y objetivos, el avance local e innovación de la gestión eficiente y eficaz, implicando así en la sociedad ya que se origina frente a la necesidad de la entidad y corresponder a las contrataciones del Estado para enfrentar desafíos que demanda una dirección moderna, para alcanzar el proceso razonable en bienestar de la población, consiguiendo excelentes situaciones en calidad de servicio y precio de las materias requeridas por entidades, contando para ello con sus instrumentos de gestión e implementación de normas internas, que expresan aplicación de las distintas necesidades de la entidad, asimismo construir con los procedimientos determinados a ejecutar y administrar las acciones que deben realizarse en cumplimiento de la contratación pública, seguidamente en la práctica real ha consentido detallar con expectativas para proyectar, planear, certificar, ejecutar e inspeccionar los recursos públicos de modo conveniente, confidencial, eficiente y oportuno,

mostrándose los resultados que respondieron los beneficios y metas de la gestión, permitiéndole concebir mayores créditos presupuestales para la entidad y la población, en su valor teórico fue significativa la articulación para el esquema de ejecución, técnicas y esquemas de fortalecimiento estatal que consientan desafiar los retos de la gestión, del mismo modo, apoyado de investigaciones de autores que respaldan la labor de investigación que acrecientan el conocimiento, con los técnicos y expertos consiguiendo así el logro de sus objetivos de manera eficiente y eficaz, la utilidad metodológica del estudio está apoyado con actuales estrategias con orientación a resultados cuantitativos, favoreciendo la disposición asegurada de utilización de procedimientos y técnicas, mostrando el descubrimiento metodológico para posteriores investigaciones.

Por tanto, el objetivo general fue: Determinar el nivel de desempeño logístico en las normas de contratación del Estado en el monitoreo en la gestión de obras públicas, Trujillo 2021, como consecuencia los objetivos específicos fueron:

Demostrar el nivel de planificación en el desempeño logístico en las normas de contratación del Estado en el monitoreo en la gestión de obras públicas, Trujillo 2021.

Comprobar el nivel de aplicación del marco normativo en el desempeño logístico en el monitoreo en la gestión de obras públicas, Trujillo 2021.

Establecer el nivel del proceso de selección en el desempeño logístico en las normas de contratación del Estado en el monitoreo en la gestión de obras públicas, Trujillo 2021.

Establecer el nivel de ejecución contractual en el desempeño logístico en las normas de contratación del Estado en el monitoreo en la gestión de obras públicas, Trujillo 2021.

De esta manera, se formuló las siguientes hipótesis: La aplicación del nivel de desempeño logístico en las normas de contratación del Estado influye positivamente en el monitoreo de la gestión de obras públicas, de la cual se desprenden varias hipótesis específicas:

El nivel de planificación en el desempeño logístico influye positivamente en el monitoreo de la gestión de obras públicas,

El nivel de aplicación del marco normativo en el desempeño logístico influye positivamente en el monitoreo de la gestión de obras públicas,

El nivel de proceso de selección en el desempeño logístico influye positivamente en el monitoreo de la gestión de obras públicas,

El nivel de ejecución contractual en el desempeño logístico influye positivamente en el monitoreo de la gestión de obras públicas.

II. MARCO TEÓRICO

Ley N°30225, la cual fue modificada por el D. L. N°1444, consideró implantar un mejor camino en las normas, así resaltar el valor del recurso público que transforman, promueven la acción dentro de la dirección de gestión por resultados en contratación pública de bienes, servicios y obras, así se confeccionaron de manera pertinente y bajo las excelentes circunstancias de precio y calidad, admiten el desempeño del fin público y disfruten una consecuencia efectiva en las circunstancias de vida de los habitantes, fue básico, se efectúe una estimación del nivel de consecución del principio de eficiencia y eficacia en la contratación de obras públicas cumpliendo los compendios concluyentes de la ley. (Aquipucho, 2015).

Mamani (2016) estableció dentro del establecimiento de un programa donde se formalizó una evaluación y análisis en la Planificación de Presupuesto, y otras áreas, comparando la información principal, con un interrogatorio con el fin de determinar si incide el procedimiento metodológico aplicado, finiquitando que los procesos en su mayoría son las de adjudicación de menor cuantía.

García (2020) se empleó en las contrataciones que corresponden a formalizar las instituciones para abastecer las obras, tomaron el reembolso del costo o remuneración proporcionado en fondos públicos, además compromisos procedentes en particularidad del contratista, que debió marcar las diligencias que corresponden a cada comisionado, a fin de implantar los compromisos que le son inherentes.

Condiciones exigibles a los proveedores: en el régimen legal de contratación adaptable, son imposibilitados de ser partícipes, postores y/o contratistas, inclusive contrataciones ≤ 8 UIT.

Ámbito de la Entidad, titulares de instituciones, que por el cargo u ocupación desempeñan autoridad, poder de decisión o investigación favorecida sobre el transcurso de contratación.

Ámbito del proceso de contratación, personas naturales o jurídicas.

Socios Comunes, con aportes $> 5\%$ del capital en cada uno de ellos, que signifiquen en un semejante proceso de selección, es ajustable a persona natural con inscripción efectiva en el RNP.

El Plan anual de contrataciones, en el artículo 15, debe anunciar las contrataciones de bienes, servicios y obras protegidas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con libertad dentro del ámbito de aplicación de la norma en la fuente de financiamiento.

Villanueva (2020) señaló, admitió y divulgó el Presupuesto Institucional de Apertura, la empresa Odebrecht Ingeniería & Construcción (OEC) en conexión con las zonas beneficiarias de la Institución consiguió concordar valores priorizando de las necesidades. Plan Anual de Contrataciones (PAC) competencia del representante en quien se le encomiende dicha potestad, su registro y transformación se formaliza en el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), anterior del informe técnico que sustenta, seguido a la norma y/o resolución conveniente a su amparo (OSCE, 2020).

Procedimientos de selección en licitación pública y concurso público, en uno u otro caso, emplean las contrataciones, cuyo valor considerado o valor referencial, encontrándose en el margen que instituye la ley de presupuesto del sector público. Artículo 78 de Licitación Pública.

Etapas: (Gamarra & Carlos, 2018), en convocatoria, según el artículo 54, la entidad realiza una convocatoria pública para presentar ofertas, la que incluye la publicación de las bases.

Registro de participantes y entrega de bases, según el artículo 55, formalizará a partir del día sucesivo al convocado e inclusive 1 día hábil posterior de haber durado y completado las Bases, propuestas por un consorcio, adecuará que se registre solo un integrante.

Formulación de consultas a las bases, éstas serán mostradas por un tiempo mínimo de 5 días, según artículo 72, y también:

Absolución de consultas a las bases, el vencimiento no podrá exceder de 5 días computados a partir del término del plazo.

Formulación de observaciones a las bases, será demostrada dentro de 5 días.

Absolución de observaciones a las bases, el plazo para la absolución no debe exceder de 5 días.

Elevación de observaciones al OSCE, se puede pedir 3 días.

Integración de las bases, constituirá las reglas concluyentes al actual proceso de selección, estando ya absueltas las consultas o si éstas no se han mostrado,

o alcanzando ser discutidas ni rectificadas por la jurisdicción administrativa cualquiera, bajo responsabilidad del titular de la entidad.

Forma de presentación y alcances de las propuestas, se demostrarán en 2 sobres cerrados, primero la técnica y seguido la económica, según artículo 73, y la presentación de propuestas, se efectúa en acto público, en la fecha y hora señaladas en el calendario del proceso.

Acto público de otorgamiento de la buena pro, según artículo 76, el comité especial sucederá a conceder la buena pro a la propuesta ganadora, prestando los resultados del proceso de selección según el cuadro comparativo se designará el orden de prioridad y el puntaje técnico, económico y total logrados por postor.

Consentimiento de la buena pro, cuyo caso que se suceda exhibido una sola oferta, la aprobación se producirá el mismo día de la notificación de su otorgamiento, luego se anunciará en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) al día sucesivo de haber logrado el consentimiento de la buena pro.

Adjudicación simplificada, según el artículo 22, es usada para la contratación de bienes y servicios.

Etaapa convocatoria, según artículo 54, la entidad realiza una convocatoria pública para presentar ofertas, la que incluye la publicación de las bases.

Registro de participantes, según artículo 55, se desarrollará a partir del día siguiente de la convocatoria y hasta 1 día hábil posterior a quedar integradas las bases, en el caso de consorcio, bastará que se registre uno de sus integrantes.

Planificación y actos preparatorios, Valer (2017) se dio mucha importancia al análisis de la percepción de los proveedores al acatamiento de los principios que presiden las contrataciones del Estado en el método de adjudicación simplificada de bienes, la atención a los mismos muestran consecuencias de gran significancia en la mayor parte de los proveedores, por hallazgo de presunto incumplimiento de certificar la autónoma concurrencia, competitividad efectiva y conservación de los intereses públicos, lo que constituye un motivo de perfección de las técnicas de adjudicación simplificada en la planificación de sus actos preparatorios.

Mamani (2016) manifestó que dentro del establecimiento de un programa donde se formaliza una evaluación y análisis en la planificación de presupuesto, y otras áreas donde evidenció comparando la información principal con un interrogatorio con el fin de determinar si incide el procedimiento metodológico aplicado, finiquitando que los procesos en su mayoría son las de adjudicación de menor cuantía.

Colquehuanca (2017) consideró que, aplicando la ley de contrataciones, se hizo uso de las metodologías analítica, sintética, deductiva como también descriptiva, de tal manera que se le hizo llegar su encuesta a cada persona que conforman el comité especial, en función de decidir si repercuten los actos preparatorios en el proceso de selección en cuanto a la contratación de obras, se llegó a la conclusión de aceptar que inciden nocivamente en los miembros del comité especial que no estén a la altura de desarrollar los procesos.

En las fases de la contratación pública, según Hernández, et al (2019) elaboraron el desarrollo de sus funciones, de fases de la contratación, donde sobresalen una serie de procedimientos y criterios, que sólo alteraron su progreso, por ello surgió la necesidad de llevar a cabo una evaluación sistemática y apertura nuevas variantes bajo el principio de mejora continua.

Chire (2020) aplicó el análisis documental y la encuesta, se determinó que solo hubo cumplimiento en parte en la fase de formulación del proceso ya que no se cumplieron con las especificaciones técnicas y términos de referencia para un proceso de contratación, se consideró que esta fase fue la más susceptible, ya que de esta depende el debido proceso.

Rojas (2019) referenció al plan anual de control y cumplimiento, se consideró como ineficiente y desacertada por tener un bajo porcentaje, se predominó lo impuesto, manifestó un mejor plan anual de control para lograr la meta.

Rojas (2017) publicó su influencia en el proceso, a fin de retribuir las deficiencias en la zona de la población usual en un año fiscal en procesos, en su compromiso de exponer el PAC, en el cuadro de necesidades como herramienta para su preparación, conformidad y divulgación del mismo, aseguró y desarrolló los contratos ultimando el proceso, ejecutó de modo ineficiente por la falta de información y atrevimiento por sus empleados, en el propósito específico significativo del mega proyecto hidráulico con las

insuficiencias como la falta de capacitación del personal, conllevó a los retrasos en la elaboración de los requerimientos, retraso en la atención, elaboración de bases y otras acciones preparatorias, en el plan de mejora se advirtió y eliminó actividades del proceso, valorar el desempeño de lo planeado en el PAC, se evitó retrasos en las diversas actividades, los trabajadores no contaron con los recursos necesarios, la consultoría, no examinó el contrato administrativo y la norma muestra generalizaciones del gobierno son inapreciables, donde realizó un estudio de las sanciones por parte de la autoridad sancionadora en materia de contratación pública, comprobándose, inhabilitaciones, recursos, procesos y también fue importante evaluar la responsabilidad de todos los participantes en el proceso.

Gayoso (2018) expuso que los actos fraudulentos y de corrupción pretendieron justificar múltiples procedimientos como facturas y cartas fianza falsas, desprotegiendo a la entidad pública, re direccionado a favorecer a determinados proveedores.

Yafac (2019) analizó la fase preparatoria, se observó desde los requerimientos del área usuaria, los cuales no cumplieron los requisitos y no fueron atendidos a tiempo, por su falta de personal, capacitación y retraso administrativo, acarrearón a ello y se plantearon alternativas de solución como: pertinentes requerimientos, contratación de personal capacitado, creación del directorio de proveedores y mejora de trámites administrativos para contrarrestar actividades burocráticas y optimizar el proceso de contratación.

Mejía (2016) realizó el trabajo en el área de logística, planificación y presupuesto, por su vinculación al cumplimiento de las metas presupuestarias, concluyó que las deficiencias en los procesos de selección de bienes y servicios inciden negativamente en la consecución de las mismas y la ejecución presupuestal, no consiguiendo los objetivos propuestos.

Araujo (2019) determinó el nivel de cumplimiento con los procedimientos de contratación, se utilizó la secuencia: selección de expedientes, con un detalle en los datos, con el instrumento, en la ficha de observación y recolección de encuesta.

Jancco & Andía (2020) observaron la potestad administrativa y sancionadora del Tribunal de Contrataciones del OSCE y también la vulneración de algunas

garantías mínimas contempladas en el TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General. Cachi (2020) indicó que en el país no se encuentra regulada la potestad de interpretación exclusiva para la integración del contrato gubernamental durante la práctica convenida, por el contrario, se confirmó distintos medios de resolución de controversias, siendo el más notorio, el arbitraje, se desarrolló un estudio de la exención de interpretación exclusiva a nivel teórico, subsiguientemente se examinó la reglamentación foránea, y en último lugar se planteó la norma de la interpretación exclusiva en nuestro orden legal, a través del fortalecimiento de un orden de prioridad de los escritos que integran parte del contrato, de tal modo que prevea el resguardo del beneficio público de un lado, y de otro, conservando el equilibrio financiero; dentro de la técnica manejada se ha aprovechado el esquema no experimental; tipo de investigación básica, descriptivo-explicativo y jurídico-comparativo; perspectiva de investigación cualitativo; procedimiento de investigación analítico, sintético e inductivo; significó unidad de estudio la normativa de contrataciones del Estado, nacional y extranjera, así como dictamen nacional, consecutivamente se procedió al estudio e interpretación de la unidad de estudio, así llegó a la conclusión que la potestad de interpretación exclusiva para los casos de discordancia entre los escritos que integran parte del contrato, pudieron ser adjudicados a la administración pública bajo razones objetivas, en justicia a los principios de economía, eficiencia, celeridad, eficacia, teniendo en cuenta el medio y los costos que involucran un arbitraje u otro medio de solución de polémicas, por lo cual, todo acto en el marco de las prerrogativas excesivas del Estado, debieron estar explícitamente establecidas por ley para una diligencia auténtica, estableció un orden de prioridad de los escritos que integran parte del contrato; se encontró ajustada la exención de interpretación exclusiva; concluyó que acorde a la afluencia de voluntades para el progreso del contrato gubernamental, se propuso que las polémicas que nazcan entre las partes sobre la interpretación en caso de diferencias entre los escritos que integran el contrato durante la práctica pactada, se explicaron en el siguiente orden de prioridad de la documentación contractual, Bases, oferta y contexto del contrato, en aquel caso se programó primero las faltas de la realización en los gobiernos, el procedimiento usado la etapa de ejecución contractual, en

suscripción de contrato y anulación de contrato, donde expedientes de procesos de selección, fueron el muestreo aleatorio simple y estratificado, de los procesos de selección web del SEACE, con la información e investigación, en el instrumento de la ficha de comparación y el análisis de contenido, no se necesitó la constancia de validez y confiabilidad, el análisis de los datos fueron en excel, estableció que la inobservancia de más alto incidente que se originó en la etapa de ejecución contractual de los procesos de contratación ejecutados, se encontró que las empresas no conceden la garantía de fiel cumplimiento.

Planeación: con Silva (2019) la contratación estatal como los temas más controvertidos y dinámicos en el sistema jurídico colombiano, con la legislación, la jurisdicción técnica en la materia como derecho blando de los contratos estatales, analizó de manera adecuada en los entes públicos, precisó la aproximación a los principios del sistema de contratación pública, establecieron efectivas reglas de conducta para los colaboradores del sistema de compras públicas que consienten uniformar y plasmar las terminaciones gubernamentales, el objetivo, resaltó la importancia del principio de planeación en la confección de los negocios estatales, a fin del foco céntrico al ejercicio de su actividad administrativa a pesar de su no definición legal, demostrando a su orden sus elementos estructurales, fue muy importante todavía, su alcance a partir de una visión multidisciplinaria, según lo especulativo - experto, judicial y administrativo, bajo aquella representación, se preparó en aquel momento mostrar una entidad independiente e inconstante, con la repetición en los campos de exposición, sin profundizar en ellos por dificultad dogmática y teórica, finalmente buscó mostrar la naturaleza jurídica, versátil y necesaria, del inicio de planeación desde diferentes vistas jurídicas, constituyendo un acercamiento más amplio y a futuro, transmitida la premura jurídica, dogmática y mayormente práctica, examinó la entidad más significativa en el país en constituyente a las compras públicas.

Santamaría (2018) nos modeló un estudio que a partir de los problemas públicos, opciones o procedimientos y procesos acordados en toma de decisiones a partir de la orientación de período se permitió una política pública para la idealización de la contratación en la Gobernación de Antioquía, las

normas se emplearon para mostrar insuficiencias en la planificación de la contratación pública y precisar si tuvieron dificultades públicas, dentro de sus objetivos, empleó un diseño metodológico fundado al tipo cualitativo, en orientación descriptiva, encaminado por categorías predefinidas, dentro de las dificultades públicas se mostraron y precisaron la preocupación del principio de planeación, en el menosprecio de la ley 80-1993 a la teoría económica, con la incompletitud del contrato gubernamental, mostró su limitación de la subasta, elemento único ajustable por contratación de bienes y servicios de particularidades equivalentes, se visitó un manejo de contratación abreviada, y excepción de la norma de institución pública de la ley.

Chiza, et al (2020) revelaron sobre el Gobierno del Perú, trabajó consignando significativos recursos financieros, consideró el efecto social y económico que representan el aumento y adelanto de los pueblos y el progreso de la calidad de vida de sus pobladores, durante su cumplimiento físico, determinó las causas que originan los sobrecostos y retrasos, relacionó con las deficiencias u omisiones procedentes en el periodo de proyecto y preparación del expediente técnico, imposibilidad de servicio, deterioro de una conveniente organización, espontaneidad, la toma de decisiones improcedentes e incorrectas, desorden, abandono en la ejecución, y más con fines de evaluar los elementos que causaron las prestaciones adicionales de obra y aumentos de plazo a lo largo de la fase de ejecución contractual de la obra donde identificó los desvíos que formaron en el plan y grado de simulación en las demoras, sobrecostos y calidad de la obra.

Bocanegra (2020) describió la experiencia lograda en el proceso de la adquisición del título de ingeniería agrícola, se desarrolló funciones como: colaboración en la elaboración de expedientes técnicos, en metrados, evaluación técnica de valorizaciones de obras, y demás actividades profesionales de su carrera, percibió la escasez de desarrollar este conocimiento, tuvo por objeto conocer el riesgo previsiblemente, de su instrumento en la investigación a subsanar unos beneficios del gobierno; se redujo la formalidad, no pudiendo validar en este estudio, puesto que no hay los compendios cuantitativos para corroborar la disminución, afirmó que normativamente algunas síntesis se manifestaron en el valor de la imagen, en

planeación, excelente coordinación, lograron observar unos aspectos de la imagen, revisados en el trabajo, se estableció la importancia y evolución del concepto de riesgo previsible, en el marco de la contratación estatal, en contribución al contexto académico, realizó una breve representación del riesgo previsiblemente en Colombia, sumado a la definición de los conceptos por diversos escritores, efectuó una síntesis normativa, a partir de las desiguales ordenaciones de la percepción de riesgo previsiblemente en nuestra patria, equilibrando la evolución legislativa de la temática, analizó la importancia del riesgo predecible, y estableció la importancia de la planeación contractual, frente al riesgo previsible.

La Eficacia, D. L. J. D. (2017) mostraron ambición de comprimir los costos y los tiempos en las contrataciones públicas, el gobierno se vio en la necesidad de acudir a imágenes de natural íntimo hasta conseguir el objetivo, se estableció que debería adaptarse a otros supuestos, bienes y servicios o reformularse sus términos para crear mayor intervención o comprensión de permisibles beneficiarios, proceso inverso en sí, se identificó la necesidad del Estado que prestó cierta flexibilidad a los procuradores para que recurran y negocien en una Junta de Resolución de Disputas, de lo contrario, una herramienta introducida por el mismo gobierno para reducir los problemas perdidos en arbitraje, no tenía razón de ser si los representantes no la pudieron solicitar.

Organización: con Jurado, et al. (2021) enfocaron una teoría administrativa, de tradición financiera, ciencias sociales, culturas clasificaciones, por su atropello pragmática - funcionalista, naturalista a fundado directiva de formación empresarial y no conceptualizar las relaciones subordinadas de sometimiento de trabajo - capital que fundamenta, en la historia, cual abordó de manera comprensiva con predominio, orientado a interdisciplinar, obtuvo como objetivo exportar la formación histórica que fundó la dirección y la administración, finiquitó que fundado administrativamente y ganó forma como elemento constitutivo de organización empresarial, como los requerimientos del sistema capitalista para ser reproducidas en las concepciones positivistas las ciencias.

Galarreta (2016) demostró la identidad de los primordiales elementos que incurrir en el incremento presupuestal de la ejecución, desarrolló con técnicas

de auditoría, aplicación el marco legal que sistematiza el cumplimiento contractual de las obras públicas, donde comprobó el desempeño de las programaciones determinadas en la norma, en ambos casos para la ejecución de las obras, se presentó mediante indicadores las variaciones presupuestales que se dieron en la ejecución de una obra pública, en concordancia a su presupuesto inicial, consintió identificar los cuellos de botella de la dirección pública, que incidieron en el costo final y su incremento, afectando inmediatamente al incremento en la priorización de diferentes obras públicas en favor de la localidad, identificaron cuáles de los primordiales factores, permitió acoger los dispositivos de control que ayuden a un trabajo eficientemente de la dirección gubernamental en el empleo de los recursos públicos, organizando valor público con las contestaciones apropiadas a las demandas y necesidades de la población.

Huanuni (2018) analizó la situación del Sistema de Contrataciones, identificó los vicios del sistema e implantó una línea de base, con el magnífico resultado de plantear gestiones de mejora, detectó dificultad, no cuenta con un procedimiento adecuado, que normalice las medidas a tomar por parte de las áreas beneficiarias y personal especialista de todas las contrataciones, registró esta dificultad principal que tiene la institución, solicitó atención de una ficha de investigación del sistema de contrataciones, consiguió efectuar gestiones de mejora según lo observado, por ende mejorar la eficacia con todo lo que ejecutó en las contrataciones.

Valdivia (2021) determinó la relación entre control interno y contrataciones en su institución, con instrumento, anticipadamente autorizados mediante juicio de expertos y prueba del coeficiente de Aiken, manejó estadística descriptiva e inferencial para conseguir resultados de los datos recogidos, su observación descriptivo mediante tablas de frecuencias y gráficos de barras, finiquitó que una y otra variable confluyeron en el nivel medio según los resultados, proporcionada por control interno en contrataciones.

Ulloa (2019) adquirió un análisis de las distintas visualizaciones que los licitadores realizan ante el OSCE, en términos de selección donde sus referencias en el marco legal de las contrataciones del Estado, con otras particularidades de contratar y ejecutar las obras públicas en beneficio del

poblador; se determinó las faltas y carencias en los procesos de contrataciones, con su efecto y razones, por medio de recolección de datos con la utilización de fichas donde las Investigaciones planean en OSCE para su indulgencia en relación a la capacidad técnica y profesional del paquete mínimo requerido en las bases, así conseguía un excelente participante que elaborara una obra explícita.

Pereyra (2019) determinó el progreso de las fuentes internas en las técnicas de los catálogos electrónicos según el marco de adquisición de bienes, se buscó puntualizar las procedencias concernientes a su atención ordinaria de establecer el nivel que solicita constituir el desempeño, determinado en el reglamento, incluido en los sondeos descriptivos y de corte transversal, que nos sirvió de muestra, obtuvimos contestación con el registro, nos alcanzaron los documentos de cancelación con sus correspondientes órdenes de compra y soporte de pago, estableció con fichas de observaciones siendo validadas por nuestros especialistas, ultimando que consta un nivel de cumplimiento de catálogos electrónicos de compromisos marco, siendo deficiente las órdenes de compras estimadas ya que no refieren determinaciones técnicas en el requerimiento; algunas órdenes de compra solo cuentan con la aceptación de almacén y sin el consentimiento de la dependencia beneficiaria.

Soto & Quiñones (2016) se encaminaron pensando en el modernismo de las técnicas de compras públicas, establecieron los métodos con alto impacto transversal comenzado por el estado peruano, así optimizar las experiencias de comisión para descubrir un eficientemente, despejado y con asistencia a los habitantes; investigaron las adquisiciones del Estado y tecnologías de información, SEACE en Perú, su muestra fue por empleados y comprometidos públicos que tratan las adquisiciones, así como administradores proveedores estatales, que trabajan con el SEACE, que conocen los procesos, rubros y tipos de entidades que registran sus movimientos, confirmó con la observación documental, con permutas demostrativas en los métodos, se estima que la economía nominativa subió el valor de convocatoria; en el valor realizado y período promedio de persistencia, mostró simple economía en el valor referencial del transcurso que escaló, dio por terminado el proceso, se conoce

que el nivel de prosperidad de la eficiencia y la eficacia de las adquisiciones y contrataciones del Estado, evidentemente con este método.

Dirección, con Chiang & Martín (2015) dieron a conocer que dentro de la entidad estatal fue obligatorio la evolución del desempeño y satisfacción laboral, evaluó cómo el desempeño laboral interviene en la satisfacción laboral de los empleados, ejecutó una tesis no experimental de diseño transversal, tipo narrativo y correlacional, su población fueron los empleados donde aplicó un cuestionario estandarizado, individual, hermético y discrecional, llegó a los valores de desempeño laboral que intercambian en escalas, estacionando en un nivel de "laboralmente satisfechos", descubrió correlaciones muy significativas entre ambas variables.

En 2017, Ñañez reveló en considerar y detallar las particularidades del control interno de los Municipios, con un diseño no experimental, con visión cualitativa, descriptiva, además consideró realizar un método de control interno, ofreció los servicios al beneficiario de manera eficiente y eficaz, en conclusión beneficio a la gestión; siendo una herramienta imprescindible para conocer las deficiencias, peligros que alcanza poseer una organización y al conservar con comprensión en la toma de decisiones pertinentes y convenientes con la intención de verificar los objetivos, así la investigación coincidió, con la concentración de los datos en el interrogatorio oportuno a la dirección institucional, el cual establece no haber realizado el procedimiento de control interno donde impresiona su administración institucional, por omisión del conveniente control de acciones en lo habitual; estableció que el control interno influye de modo inmediato en las técnicas de la gestión y en los peligros que se aguardó disminuir.

Vicencio (2018) con el fin de fundar en correlación al liderazgo político del Alcalde sobre la gestión municipal, aplicó e identificó la relación que existe en el liderazgo político de su gestión, su recolección de datos fue usando un interrogatorio, respondieron los trabajadores, reconocieron estar al tanto de las actividades, se efectuó una planificación de las documentaciones de gestión.

Huaripata (2018) describió, para comprobar la correlación que consta en las contrataciones y la práctica laboral, obtuvo una muestra en abastecimientos, utilizó el diseño no experimental transversal, posibilidades y preparaciones anteriores, con los fundamentos se pudieron precisar la dificultad, perfeccionó

la estabilidad de los resultados logrados, lo que permitió afirmar una relación muy alta, en todas las pruebas que consta un nivel significativo alto de las variables de contratación y el práctica profesional en el personales de abastecimiento.

Rodríguez (2020) mostró su propósito de resolver el control interno en los métodos de adquisición y contratación del Estado en el ámbito Municipal, ejecutó una averiguación reglamentaria, monopolizó algunos trabajadores e informes de control como muestras de la Contraloría General, manejo la práctica de la encuesta y el análisis de documento, sus efectos de los métodos de control interno, reflejaron en correspondencia óptimas tecnologías de contratación y adquisición; sus medios de contratación plasmaron la realización del gasto, concluyó que el control interno, intervino en los métodos de adquisición y contratación Municipal, estableció que el control interno posee una correlación con el plan anual y la ejecución contractual en los métodos de contratación y adquisición.

Monitoreo, según Sanabria (2018) realizó un análisis a lo largo de todo el desarrollo y procedimiento con el propósito de apoyar y dar solución a pertinentes inconvenientes que sucedieran ante el cronograma de actividades, se debió seleccionar, evaluar y distribuir según la información del trabajo, aprecio las predisposiciones que se muestran en los proyectos con la finalidad de formalizar las mejoras en las tecnologías propuestas, por ello fue importante conocer la mayor cantidad de datos que apoyen o agilicen la realización de métodos eficientes y necesarios para su cumplimiento con identificación de los indicadores a monitorear, consideró que es importante y conveniente tomar un punto de partida, antes de los resultados de los objetivos fijos, para cada gestión en la evaluación del desempeño, en comparación con otras obras de contratación, en sus indicadores de control del procedimiento de contrato de obra, como proceso preciso para la vigilancia de los cambios en el cronograma, donde cotejo el progreso existente de las acciones en proporción, sistematización proyectada y admitida a fin de cumplir metas del proyecto.

La programación de las actividades de monitoreo, son un proceso continuo, del cual el nivel de referencia debe ir desarrollando al nivel que sea obligatorio, cuya finalidad efectuó la meta del proyecto según las fechas determinadas, por

lo que se calculó y determinó el porcentaje de ejecución real de lo planeado, también existió la posibilidad que las actividades críticas o complejas, puedan demorar la actividad no crítica y causar atrasos en el proyecto, se sugiere realizar estudios periódicos del adelanto de las acciones en proceso, así permitió construir el total del compromiso realizado en paralelo, con las metas del cronograma y presupuesto, midiendo el progreso con relación a las perspectivas trazadas originalmente, es una investigación con mayor beneficio, para la toma de decisiones que favorezcan el valor del proyecto, se consiguió un proceso de sistematización y revisión apropiado es pertinente, satisfactoria ante las dificultades que surgen durante la ejecución del proyecto, como, Vega & Nieves (2016) determinaron los argumentos en su desarrollo inicial, en la programación de los trabajos, la implementación, la estimación y ajustes de los trabajos. (p. 50-68.).

Según Crisci, et al. (2017) en su monitoreo, mostraron valioso progreso de estrategias de monitoreo que reconozcan saber de buena tinta el trabajo de los sistemas, para pronosticar el progreso transitorio de su programación, de modo que favoreció la investigación trascendental en los procesos de toma de decisiones, en incomparables progresiones en el espacio temporal, con esto contribuyeron al desarrollo sistemático de la información ya disponible, en lo referentes trabajos de monitoreo y el análisis de los procesos profundos que identificaron los principales avances, dificultades y desafíos, destacando la necesidad de la composición de la información y de los procesos de observaciones, formados por incomparables organismos, así como el programa de estrategias que originen la persistencia en el tiempo de sus experiencias.

Requerimiento: es una parte de la ley de aplicación de contrataciones del Estado y su reglamento, que establece pautas necesarias para las condiciones de los proyectos, esto parte en función a la base del plan anual de contrataciones, donde el área beneficiada corresponderá solicitar el contrato de bienes, servicios y obras, en el año fiscal adecuado, corresponderá ser alcanzados en el presupuesto institucional, precisando su cantidad y calidad, expresando el fin público para ser contratado. Las reglas y procedimiento: son una serie de bases de juego, que establece la entidad del estado para salvaguardar sus intereses como las entidades privadas, tales como fraudes

documentarios, tiempos dentro de la contratación con el estado. En derechos y obligaciones: engloban actividades netamente del contratista, para actuar frente a problemas suscitados desastres naturales, mala elaboración del expediente por parte del Estado peruano. La aplicación de la ley de contrataciones y su reglamento se debe a diferentes procesos que presenta el Estado peruano, en licitaciones públicas, y los concursos públicos, adjudicaciones directas públicas, adjudicaciones directas selectivas, adjudicaciones de menor cuantía (Saldaña, 2021).

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de investigación

Tipo y diseño de investigación, según los objetivos del presente proyecto no experimental, no alteramos las variables, sino recolectamos tal como se encuentra, según Hernández, Baptista y Fernández (2014) por la finalidad fue aplicada, puesto que permitió verificar cómo estuvo el nivel de desempeño logístico en las normas de contrataciones, sus resultados accedieron transformar una táctica para optimizar los errores encontrados, por el carácter fue descriptiva, ya que se representa los resultados de acuerdo al proyecto obtenido; y, correlacional causal, porque se verificó la relación de causa efecto del desempeño logístico en las normas y su monitoreo, por la naturaleza fue cuantitativa, se procedió dentro de esta orientación, persiguiendo una distribución ordenada y sistemática, asimismo se consideraron datos numéricos, por la temporalidad fue transaccional, la investigación se recogió en un tiempo determinado, por la orientación, fue de comprobación orientada a investigar una facultad de solución a la problemática, con los resultados logrados consintió formular recomendaciones y disminuir la problemática de nuestro planteamiento, en diferentes medidas de acción tanto para el Estado peruano como para los ingenieros civiles en sus diferentes procesos.

Figura 2

El diseño no experimental, para demostrar la hipótesis relaciona dos variables



3.2 Variable y operacionalización

Variable independiente: Desempeño logístico en las normas de contratación del Estado, aplicación directa de las diferentes normas y leyes que obliga al Estado y contratista, con respeto de las diferentes actividades que desarrollan a fin de evitar cualquier fraude en el desarrollo de obras civiles (Mejía, 2020).

Variable dependiente: Monitoreo de la gestión de obras públicas, proceso en el que se tienen que ir revisando, reprogramando hasta el logro de sus objetivos, en la gestión gubernamental, reconoce los lineamientos de perfeccionamiento en las obras públicas como consecuencia de diferentes actividades en construcción, reconstrucción, remodelación, ampliación, demolición, entre otras (Vicencio, 2017).

3.3 Población, muestra, muestreo, unidad de análisis

Población, según el Colegio de Ingenieros del Perú, existen 253,181 ingenieros colegiados y habilitados a nivel nacional hasta diciembre del 2020, se consideró los participantes del curso de contrataciones del Estado en la ciudad de Trujillo, donde se invitaron a los ingenieros civiles, técnicos y especialistas que se encuentran dentro del proceso de diversos proyectos para el Estado, se contó con la participación de una población con 184 participantes.

Muestra, es determinada de una parte de la población de profesionales que se encontraron laborando en Trujillo, se ha establecido en referencia, para establecer el cálculo de la muestra, utilizando la técnica de poblaciones finitas: (Hernández, et. al., 2014, p.175).

Figura 3

Ecuación para la determinación del tamaño de muestra

$$n_{opt.} = \frac{N \times Z^2 \times p \times q}{d^2 \times (N-1) + Z^2 \times p \times q}$$

En donde:

N = tamaño de la población

Z = nivel de confianza,

p = probabilidad de éxito, o proporción esperada

q = probabilidad de fracaso

d² = precisión (Error máximo admisible en términos de proporción)

Nota: la figura 1 ayudara en el procesamiento de datos de la dimensión de la muestra, sabiendo el tamaño de la población.

$$n = (1.96^2 * 184 * 0.25) / ((184 - 1) * 0.05^2 + 1.96^2 * 0.25)$$

$$n = 124$$

Figura 4

Ecuación para el procesamiento de datos y determinación de la muestra.

$$n = \frac{n'}{1 + \frac{n'}{N}}$$

$$n' = \frac{s^2}{\sigma^2}$$

$$s^2 = p(1-p) \text{ y } \sigma^2 = (se)^2$$

Dónde:

n: tamaño muestral

N: tamaño de la población

s²: varianza muestral

σ²: varianza poblacional

se: error standard

p: % de confiabilidad

Nota: la figura 2 ayudara en el procesamiento de datos y la determinación de la muestra.

$$n' = 124 / (1 + 124 / 184)$$

$$n' = 74$$

Donde a un nivel de Confianza con el 95%, fundamentando a una posibilidad de triunfo de 0.05, y una exactitud de 0.05, tamaño de población: 74 técnicos en contrataciones, donde se calculan las entrevistas realizadas y en la técnica de observación documentada usada en fundamentos del análisis de la información recogida (Bernal, 2010). La estrategia de investigación, cuya actividad está determinada por la composición de expresiones con todas sus frases.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Cuestionario con preguntas estructuradas, en hoja de codificación, necesario para la orientación y elaboración del informe, con un análisis documental, Campos Clavo, E & Navarro Díaz, S (p. 59, 2022)

Instrumentos, para ampliar la investigación en el registro de análisis documental, donde seleccionar, ordenar y analizar las variables en un adecuado Cuestionario con preguntas elaboradas del contexto de cada variable (Namakforoosh, 2000).

Castro y Villavicencio, (2021) mostraron la contratación estatal en tres etapas: i) actos preparatorios, ii) procedimiento de selección, y iii) ejecución contractual, sus a las áreas correspondientes, dijo que había comenzado a desarrollar CAP, en esta etapa el usuario prepara las necesidades, define las necesidades que debe cumplir el sujeto y se implementa la mensajería

instantánea. Además, se organizan las bases administrativas, en las que se presentan los documentos requeridos, términos de referencia, factores de evaluación, requisitos de calificación, etc. debe ser incluido, las dimensiones de los Actos Preparatorios según Alván (2015) determinó que la solicitud incluye las especificaciones de lo que se va a contratar con la especificación si TDR si es servicio o si funciona. Los dos primeros fueron desarrollados por la entidad de la UA y el último fue elaborado por una consultora externa, con Retamozo (2018) indica que la generación de la orden es responsabilidad de la UA del objeto, la cual determina de manera objetiva y precisa ET, TR o ET, dependiendo del objeto contratado. Al desarrollar un ET o TR, las características importantes de los bienes, servicios, consejos o trabajos contratados deben identificarse fácilmente, de modo que quede claro qué se necesita, nosotros quienes preguntamos cómo será el servicio a implementar, plazo, requisitos mínimos del proveedor y/o personal, forma de pago, región que accederá al servicio, entre otros requisitos (Salirrosas, 2016).

Marco normativo, En cuanto al segundo aspecto, OSCE (2019) especifica que la gestión de la información es una investigación preliminar que determina el valor del contrato. IM comprende la investigación que involucra a muchas marcas y contratistas y determina si hay oportunidades para publicar ofertas relevantes (Chuquihuanga, p. 22, 2022)

Dirección, Chiavenato (2004) considero como el trabajo de gestión que contiene el uso de la influencia, para motivar y animar a las personas a alcanzar los objetivos de la organización, y para trabajar e influir en las personas para realizar tareas esenciales. (p. 18) Entonces el tratamiento es el procedimiento que constituye un continuum de componentes tales como la selección de decisiones, la comunicación, la motivación y el control, que es la puesta en práctica de todas las etapas de la conducta de gobierno al abordar y encaminar todos los medios y usos del campo hacia el misión y visión de la organización y en el proceso administrativo. la organización y Planificación, Esto se manifiesta a través de: acompañar, monitorear y evaluar el desempeño de la organización para asegurar que

las tareas se realicen de acuerdo a lo planificado, formulado y dirigido. (p.18) con Rodríguez Calvo (p.34, 2022).

Validez, realizada por juicios de expertos que practican las técnicas y criterios de valoración, relevancia, claridad y representatividad de las variables y sus dimensiones (Lara-Subiabre, et al., 2021), fue validado por 3 expertos que validaron los instrumentos como profesionales con experticia en los temas del desempeño logístico de normas de contrataciones aplicados en Trujillo, el cuestionario consta de 23 ítems, en su primera variable así mismo en la segunda consta de 15 ítems, cada ítem incluye 05 alternativas de respuesta.

Confiabilidad, según Manterola et al. (2018) detallaron la fiabilidad o consistencia de las mediciones, se determinó la exactitud de un estudio; un instrumento es confiable si sus cálculos en desiguales instantes, ambientes y poblaciones dan iguales resultados con las iguales circunstancias y Soler Cárdenas & Soler Pons (2012) demostró el alfa de Cronbach como coeficiente de valores $0 < \alpha < 1$, que se acercan al número 1, mayor confiabilidad del instrumento.

3.5 Procedimientos

Procedimiento, se ejecutará elaborando los datos obtenidos del cuestionario se presentan mediante textos, gráficos, cuadros con su respectiva interpretación y análisis, de monitoreo y seguimiento de contrataciones públicas de Perú, en el siguiente procedimiento:

Preparación campo con la evidencia del entrenamiento, es indispensable que el investigador se capacite del cuestionario y desarrolle entrevistas piloto para verificar la buena redacción y lógica de la entrevista.

Discusión detallada del cuestionario: instrucciones, preguntas de respuesta cerrada, de respuesta única o múltiple, preguntas que requieren profundización. Insistir hasta que el entrevistado diga ninguna otra a menos que en la instrucción se diga cuantas veces se debe preguntar.

Protocolo: garantía, confidencialidad de la información, identificarse el rigor científico, del nivel de la investigación que se propone es un estudio descriptivo, en tanto que trata de describir de qué manera los indicadores

del conocimiento para la optimización de los expedientes técnicos en la aplicación del desarrollo de obras civiles que operan en el Perú.

3.6 Método de análisis de datos

Se usó el programa IBM SPSS v. 22, para el procesamiento de datos y se utiliza el Excel para las tablas estadísticas, el método estadístico utilizado fue el análisis de correlación con una estadística descriptiva e inferencial, con aplicación de cuestionarios, con estructura de los cuestionarios: secciones, instrucciones, campos a ser llenados (código del entrevistador, fecha, código del supervisor, etc.), número de cuestionario, etc. La capacitación antes de cada estudio.

Se deberá hacer especial énfasis en los siguientes puntos aclarando que por ningún motivo está permitido:

Falsear las respuestas o inventar respuestas.

No se podrá omitir, sugerir, explicar con palabras propias las preguntas del cuestionario, por el contrario, se deberá leer textualmente cada una de éstas.

Se empleó pruebas de normalidad de los datos con Kolmogorov - smirnov (muestra > 50) con nivel de significancia al 5%, se alcanzó resultados relacionados a no paramétricos ($p < 0.05$), se utilizó el coeficiente de rho de Spearman.

3.7 Aspectos éticos

En el transcurso de la investigación, se ejerció una dirección comprometida, honorable y respetuosa de los derechos humanos, de acuerdo a lo mostrado en el código de ética en investigación de la Universidad César Vallejo (Vicerrectorado de Investigación UCV, 2020).

Matriz de operacionalización de variables:

Variables	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Escala de Medición
Desempeño logístico en las normas de contratación del Estado	Aplicación directa de las diferentes normas y leyes que obliga al Estado y Contratista, con respeto de las diferentes actividades que desarrollan a fin de evitar cualquier fraude en el desarrollo de obras civiles según Mejía Sierra, S. (2020)	Desarrollo óptimo de la aplicación del contrato con obras del Estado con Respuestas a determinadas pruebas de conocimiento y de aplicación en contratos con el Estado	Planificación y actos preparatorios. Marco normativo de selección de ejecución contractual.	Likert Escala de medición: Ordinal Escala valorativa: 4. Siempre 3. Casi siempre 2. A veces 1. Casi nunca 0. Nunca
Monitoreo en Gestión de obras públicas	Proceso en el que se tienen que ir revisando, reprogramando hasta el logro de sus objetivos. En la gestión gubernamental, reconoce los lineamientos de perfeccionamiento en las obras públicas como consecuencia de a diferentes actividades en construcción, reconstrucción,	Respuestas a las definitivas pruebas y actividades que tiene el técnico en obras para defender su trabajo frente al	Dirección Organización Planificación	Likert Escala de medición: Ordinal Escala valorativa: 4. Siempre 3. Casi siempre 2. A veces

	remodelación, ampliación, demolición, entre otras. Con Vicencio Vega (2017).	Estado con el logro de sus objetivos.		1. Casi nunca 0. Nunca
--	--	---------------------------------------	--	------------------------

IV. RESULTADOS

Tabla 1

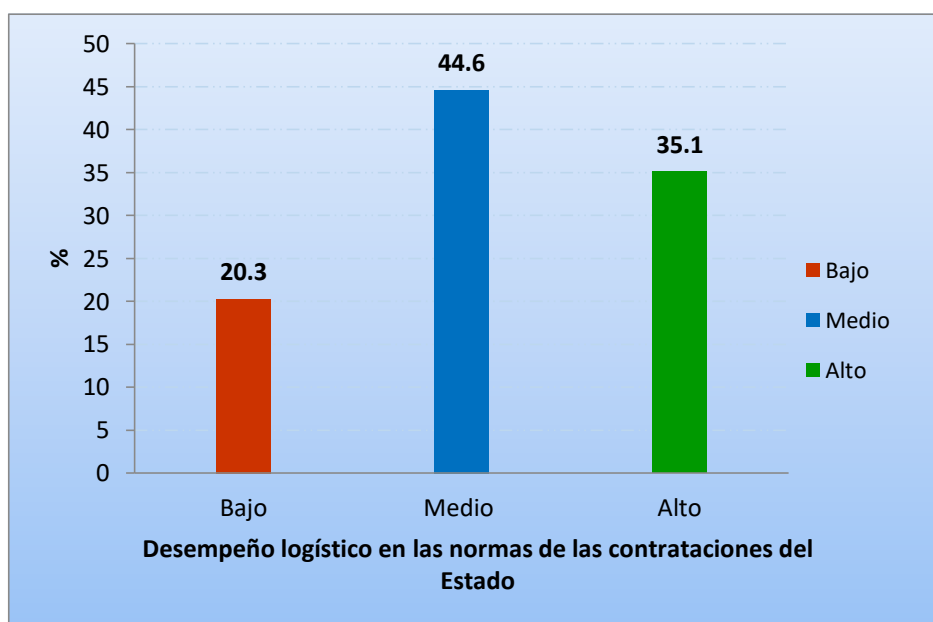
Desempeño logístico

Variable 1	Escala	N°	%
Bajo	22 - 43	15	20.3
Medio	44 - 65	33	44.6
Alto	66 - 88	26	35.1
Total		74	100%

Nota. Esta tabla muestra el desempeño logístico en las normas de las contrataciones del Estado.

Figura 5

Niveles del desempeño logístico



Nota. En la tabla 1 con figura 3, se observa el mayor porcentaje en los niveles medio 44.6%, alto 35.1% del desempeño logístico en las normas de las contrataciones del Estado y con un nivel bajo 20.3%.

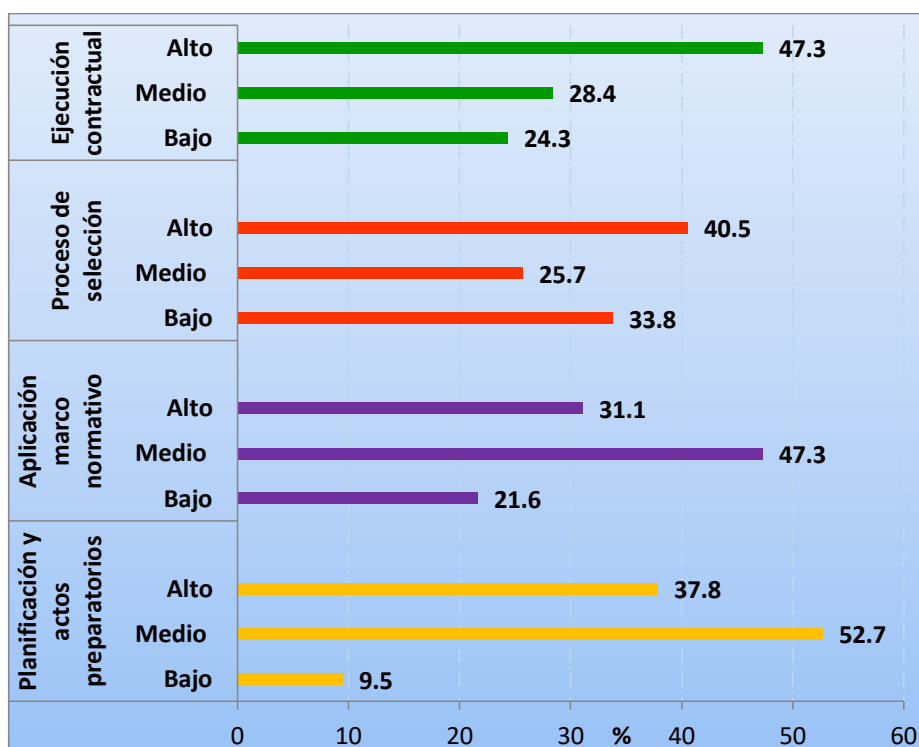
Tabla 2*Dimensiones del desempeño logístico*

Dimensiones	Escala	N°	%
Planificación y Actos Preparatorios			
Bajo	8 - 15	7	9.5
Medio	16 - 23	39	52.7
Alto	24 - 32	28	37.8
Marco Normativo			
Bajo	4 - 7	16	21.6
Medio	8 - 11	35	47.3
Alto	12 - 16	23	31.1
Proceso de Selección			
Bajo	5 - 9	25	33.8
Medio	10 - 14	19	25.7
Alto	15 - 20	30	40.5
Ejecución Contractual			
Bajo	5 - 9	18	24.3
Medio	10 - 14	21	28.4
Alto	15 - 20	35	47.3
Total		74	100%

Nota. Esta tabla muestra las dimensiones del desempeño logístico en las normas de las contrataciones del Estado.

Figura 6

Desempeño logístico y sus dimensiones.



Nota. En la tabla 2 con figura 4, se observa, que planificación y actos preparatorios están en el nivel medio 52.7%, alto 37.8% y 9.5% bajo, en el nivel de aplicación del marco normativo el 47.3% nivel medio, 21.6% bajo y alto 31.1%, en el proceso de selección el nivel alto es de 40.5%, el 33.8% bajo y 25.7% medio, y en la ejecución contractual el 47.3% nivel alto, 28.4% medio y 24.3% bajo.

Tabla 3

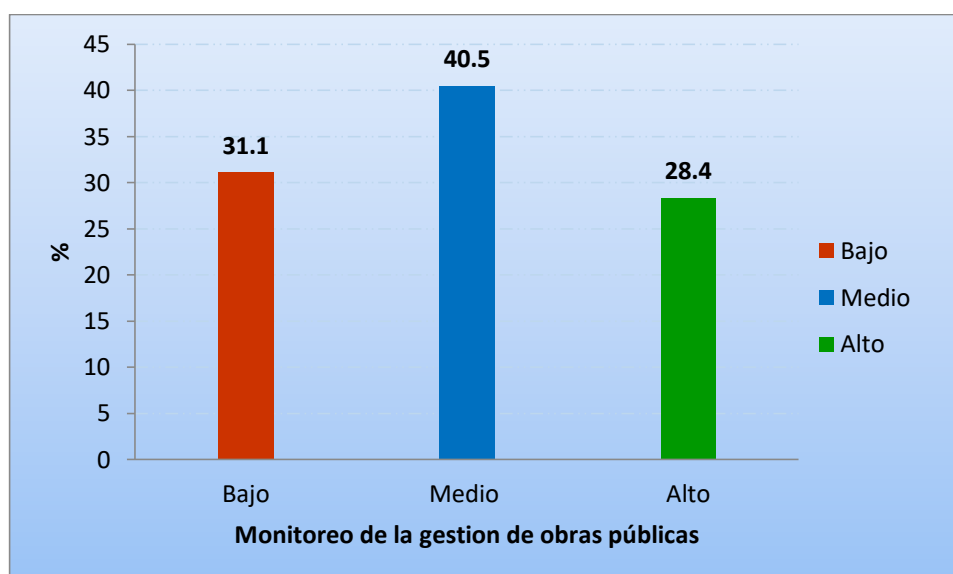
Monitoreo de la gestión de obras públicas

Variable 2	Escala	N°	%
Bajo	15 - 29	23	31.1%
Medio	30 - 44	30	40.5%
Alto	45 - 60	21	28.4%
Total		74	100.0%

Nota. Se presenta la variable 2 del monitoreo de la gestión de obras públicas.

Figura 7

Monitoreo en la gestión de obras públicas



Nota. En la tabla 3 con figura 5, se observa el Monitoreo en la gestión de obras públicas el nivel medio 40.5%, alto 28.4% y 31.1% con un nivel bajo 20.3%.

Tabla 4

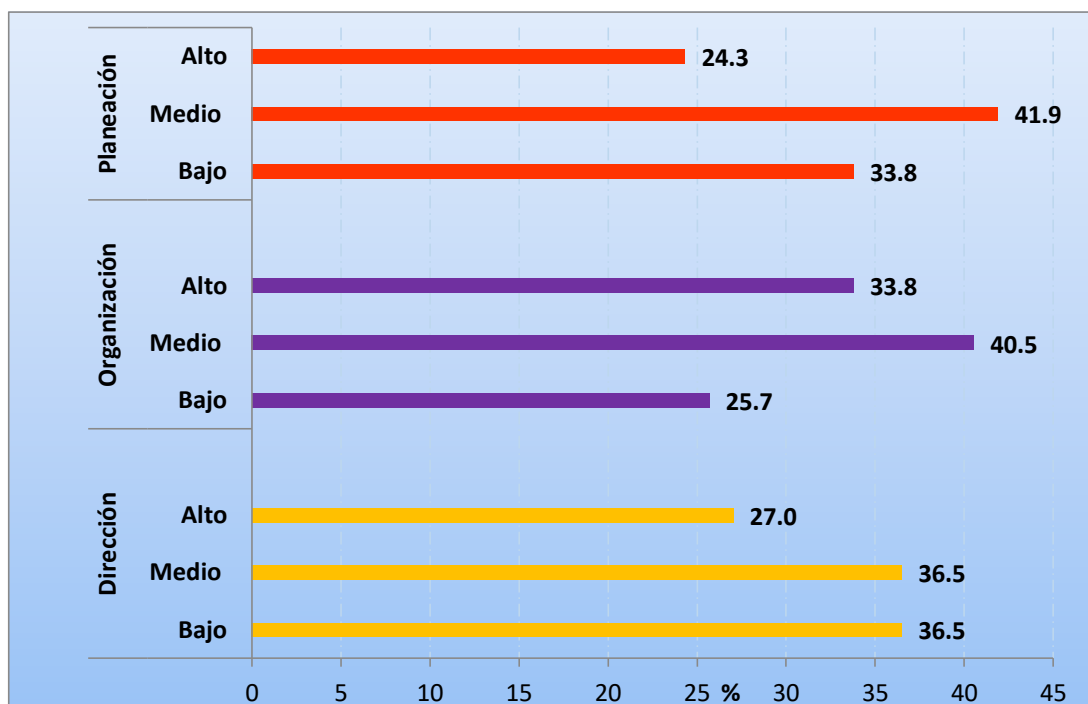
Monitoreo en la gestión de obras públicas y sus dimensiones.

Dimensiones	Escala	N°	%
Dirección			
Bajo	5 - 9	27	36.5%
Medio	10 - 14	27	36.5%
Alto	15 - 20	20	27.0%
Organización			
Bajo	5 - 9	19	25.7%
Medio	10 - 14	30	40.5%
Alto	15 - 20	25	33.8%
Planeación			
Bajo	5 - 9	25	33.8%
Medio	10 - 14	31	41.9%
Alto	15 - 20	18	24.3%
TOTAL		74	100%

Nota. En la tabla 4 se muestra las dimensiones del monitoreo en la gestión de obras públicas.

Figura 8

Monitoreo en la gestión de obras públicas y sus dimensiones.



Nota. En la tabla 4 con figura 6, se observa, que Dirección están en el nivel alto 27%, medio y bajo 36.5, en organización 40.5% nivel medio, bajo 25.7% y alto 33.8%, en planificación es 41.9% nivel medio, 33.8% bajo y 24.3%.

Pruebas de normalidad

Tabla 5

Prueba de Kolmogorov-Smirnova.

	Pruebas de normalidad		
	Estadístico	gl	Sig.
Desempeño Logístico en las normas de las contrataciones del Estado	0.120	74	0.010
Monitoreo de la gestión de obras públicas	0.120	74	0.010

a. Corrección de significación de Lilliefors

Nota. En esta tabla se aprecian los resultados obtenidos con la prueba Kolmogorov-Smirnova de las dos variables con 0.010, en donde los valores son

menores a 0.05 ($p > 0.05$), por resultado se usó rho de Spearman, para relacionar estas variables.

En contrastación de hipótesis general, el desempeño logístico en las normas de las contrataciones del Estado influye significativamente en el monitoreo de la gestión de obras públicas, en Trujillo 2021

Tabla 6

Desempeño Logístico con las normas de las contrataciones del Estado

			Correlaciones	
			Desempeño logístico en las normas de las contrataciones del Estado	Monitoreo de la gestión de obras públicas
Rho de Spearman	Desempeño logístico en las normas de las contrataciones del Estado	Coeficiente de correlación	1.000	,730**
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	74	74
	Monitoreo de la gestión de obras públicas	Coeficiente de correlación	,730**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	74	74

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Se demuestra que el desempeño logístico en las normas de las contrataciones del Estado influye significativamente en el monitoreo de la gestión de obras públicas, porque muestran una significancia de 0.00 ($p < 0.01$); también se aprecia el valor $r = 0.730$, confirmando que el desempeño logístico en las normas de las contrataciones del Estado tiene correlación alta con el monitoreo de la gestión de obras públicas.

Tabla 7*Descripción y correlación de la planificación y actos preparatorios.***Correlaciones**

			Monitoreo de la gestión de obras públicas	Planificación y Actos Preparatorios
Rho de Spearman	Monitoreo de la gestión de obras públicas	Coeficiente de correlación	1.000	,526**
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	74	74
	Planificación y Actos Preparatorios	Coeficiente de correlación	,526**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	74	74

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Se aprecia el valor $r = 0.526$, confirmando que la planificación y actos preparatorios del desempeño logístico en las normas de las contrataciones del Estado tiene correlación moderada con el monitoreo de la gestión de obras públicas.

Tabla 8*Nivel de aplicación del marco normativo.***Correlaciones**

			Monitoreo de la gestión de obras públicas	Marco Normativo
Rho de Spearman	Monitoreo de la gestión de obras públicas	Coeficiente de correlación	1.000	,570**
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	74	74
		Aplicación marco normativo	,570**	1.000
		Coeficiente de correlación		
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	74	74

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Se considera el valor $r = 0.570$, confirmando que el nivel de aplicación del marco normativo en el desempeño logístico en las normas de las contrataciones del Estado tiene correlación moderada con el monitoreo de la gestión de obras públicas.

Tabla 9*Nivel del proceso de selección.***Correlaciones**

			Monitoreo de la gestión de obras públicas	Proceso de Selección
Rho de Spearman	Monitoreo de la gestión de obras públicas	Coeficiente de correlación	1.000	,697**
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	74	74
		Proceso de Selección	,697**	1.000
		Coeficiente de correlación		
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	74	74

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Según el valor $r = 0.697$, confirmando que el desempeño logístico en las normas de las contrataciones del Estado tiene correlación alta con el monitoreo de la gestión de obras públicas.

Tabla 10

Nivel de la ejecución contractual

			Correlaciones	
			Monitoreo de la gestión de obras públicas	Ejecución Contractual
Rho de Spearman	Monitoreo de la gestión de obras públicas	Coeficiente de correlación	1.000	,537**
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	74	74
		Coeficiente de correlación	,537**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	74	74

Ejecución Contractual**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Se estima el valor $r = 0.537$, confirmando que la ejecución contractual del desempeño logístico en las normas de las contrataciones del Estado tiene correlación moderada con el monitoreo de la gestión de obras públicas.

V. DISCUSIÓN

Según el objetivo, se buscó determinar el nivel de desempeño logístico en las normas de contratación del Estado y su influencia en el monitoreo de la gestión de obras públicas, (Acuña, 2018) avaló la calidad de ejecución de obra, donde técnicamente primó la necesidad de su reformulación por faltas o incorrecciones técnicas que influyen al progreso de diversas obras y supervisores del Estado, mostraron la importancia de conocer la ley de contrataciones del Estado, para ampliar las consecuencias positivas de bienestar que favorezca a las entidades, verificar su programación de obras al año, en sociedades y técnicos ofrecidos al movimiento de ejecución y supervisión de obras públicas, de los resultados obtenidos, se observa que los ingenieros civiles, especialistas en contrataciones aceptan la aplicación de desempeño logístico en las normas de contratación del Estado como un factor que influye positivamente en el monitoreo de la gestión de obras públicas, existiendo una relación significativa, al respecto; Colquehuanca (2017) considera que, aplicando la ley de contrataciones, se hizo uso de las metodologías metódicos, sintéticos, inferenciales y descriptivos que determinan en qué medida las acciones preparatorias afectan el proceso de selección en términos del contrato y la ejecución, se evaluaron las necesidades de manera oportuna, eficiente y efectiva, que permitió planificar ordenadamente las acciones preparatorias, identificando y priorizando las necesidades en el plan anual de contrataciones, se ha podido apreciar que las dos variables que afecta de manera directa y significativamente en procedimientos tienen mayor impacto positivo llegando a la conclusión que la aplicación de desempeño logístico en las normas de contratación del Estado influye positivamente en el monitoreo de la gestión de obras públicas.

Para demostrar el nivel de planificación en el desempeño logístico en las normas de contratación del Estado y su influencia en el monitoreo de la gestión de las obras públicas, con Chero (2021) se mejoró las actuaciones preparatorias a fin de desarrollar un excelente proceso, ha conllevado a que esta investigación sea aplicada, a nivel descriptivo con enfoque cuantitativo, en cuanto al análisis documental y tiempo de empleo en el proceso complejo, también una deficiente ejecución del PAC, fue conveniente aplicar un buen plan

de acción que mejoró el proceso en su conjunto, donde existe una relación significativa, donde Hellowell (1991) manifestó que un negocio del sistema, su orientación e intensidad, se mantuvo firme, en confrontar el modo incesante o repetida al no perder de vista que las consecuencias en oposición, donde se maniobra un sistema de orientación esperada, estableció que las gestiones ejecutadas han formado los cambios anhelados en la dirección ansiada y a la prontitud planeada en el procedimiento original, confirmando que influye significativamente el nivel de planificación en el desempeño logístico en las normas de contratación del Estado en el monitoreo de la gestión de obras públicas

Asimismo, se desea comprobar el nivel de aplicación del marco normativo en el cumplimiento de la norma de contratación del Estado y su influencia en el monitoreo de la gestión de obras públicas, en la aplicación del marco normativo, Cépida (2019) consideró los elementos que actúan en la adecuada gestión de ejecución de obras públicas en la particularidad de contrata directa, reconociendo las carencias legales, funcionarios enfrentados y desarrollando sus labores con evidencia en la extensa construcción hipotética, donde contribuye objetivamente a optimizar la dirección gubernamental congruente en contratación nacional, considero incumplimiento, no se ejecutó el monitoreo de la vigencia de las garantías brindadas por el contratista siento esto muy importante, de este modo con Sanabria (2018) en un monitoreo y vigilancia de modo constante, se suministró al conjunto de la dirección del proyecto y la sensatez para poder identificar pertinentemente las áreas que pueden presentar ciertas debilidades que necesitan apoyo para el cumplimiento de su misión u objetivo inmediato, con un verdadero control se pudo determinar las acciones preventivas y correctivas, verificar los inconvenientes identificando riesgos e informando el estado real del proceso de avance de obra según lo programado en el contrato, donde identificamos que existe correlación entre el nivel de cumplimiento de la aplicación de la norma de contratación del Estado y su influencia en el monitoreo de la gestión de obras públicas

Antes de establecer el nivel de desempeño logístico en las normas de contratación del estado en el proceso de selección, con Cachón (2020) se presentó con valor, comprensión y aplicación de la ley de contratación, y

modificaciones, constó significativo, orientó al profesional a asumir sus responsabilidades, deberes y derechos desde el inicio como participante en un proceso público del Estado, como postor para desarrollo del proceso de selección y como contratista al obtener la buena pro, en la ejecución contractual hasta la culminación del contrato, incluido su respectiva liquidación y resolución, de proceso de selección como participante, como postor en los procesos públicos, privados y como contratista durante el desarrollo de ejecución de obra, donde entran en juego factores determinantes y esenciales, usados durante el manera de disponer que su resultado sea el logro de objetivos, pertinentes al expediente técnico, actividades desarrolladas, durante su ejecución, existe una relación significativa, que permite el monitoreo de la gestión de obras públicas donde Romani (2018) la averiguación muestra cómo establecer el predominio del control interno a manera de herramienta en la contratación del gobierno en la gestión funcionaria del gobierno regional, con la técnica del nivel cuantitativo - descriptivo, en conocimiento, perfeccionamiento, manejo de preparación coherente al control interno, además, es narrativo ya que se recolectaron los fundamentos en un instante con la intención fue representar las variables y analizar su ocurrencia en su argumento dado. Las consecuencias derivadas manifiestan: un 67% de los componentes de control interno incurren concisamente en la gestión administrativa, y el 33% indica que el control interno no transgrede; llegando a concluir que el control interno asiste a la gestión en la claridad, economía, eficacia y en la eficiencia en la conducción de los recursos públicos. También, marcaron que se debe realizar en sistema de control interno en las subregiones, por tanto, existe ya establecido que el nivel de proceso de selección permite un mejor y moderado monitoreo en el desarrollo de la gestión de obras públicas, estableciendo según los resultados un nivel moderado del proceso de selección en el cumplimiento de la norma de contratación del Estado y su influencia en el monitoreo de la gestión de obras públicas.

Se logró establecer el nivel de ejecución contractual en el cumplimiento de la norma de contratación del Estado en un procedimiento que admita una forma posible de monitorear, organizar, e identificar el estado del contrato en los períodos establecidos, a fin de generar un medio de este dispositivo que puede

conseguir el porcentaje de avance de obra así agilizar los tiempos de revisión, entregas y desembolsos del contrato, así plantear un procedimiento acertado y responsable en procesos administrativos de la entidad pública, como sintetizado en una aplicación digital, para precisar, identificar y analizar la investigación conseguida durante el proceso constructivo, la supervisión, seguimiento y control de los distintos procesos y estado contractual desde la ejecución de la obra según Clavijo, (2019) que influye en el monitoreo de la gestión de obras públicas, existiendo una relación significativa, con Irujo (2017) en el proceso de globalización facilitado por el transporte y las tecnologías de la información y la comunicación, se vieron obligados a emprender cada vez más proyectos para acelerar el ritmo del cambio y permitirles llevar a cabo estos cambios. Para sobrevivir, tanto la definición de estrategia como la definición de objetivos organizacionales, así como los criterios considerados en el proceso de toma de decisiones, deben ser correctos. Sin embargo, conocer los diferentes criterios es un factor importante. Para los profesionales e investigadores de la gestión de proyectos, el uso de criterios que la alta dirección de la organización sigue o motiva al considerar si invertir en la mejora de las habilidades de gestión de proyectos es un área abierta, se encontró mucho en la organización de gestión de proyectos, con ingreso definitivo de investigación pos tratamiento para aportar conocimientos o experiencia sobre el tema, y resultados influyen significativamente el nivel de ejecución contractual del cumplimiento de la norma de contratación del Estado así permite el monitoreo en el desarrollo de la gestión de obras públicas.

VI. CONCLUSIONES

1. En consecuencia, a la hipótesis planteada en esta investigación se puede determinar que la aplicación del nivel de desempeño logístico en las normas de contratación del Estado influye positivamente en el monitoreo de la gestión de obras públicas, de acuerdo al coeficiente de correlación de R de Spearman tenemos una relación directa y significativa que se muestran cambios importantes, sistemáticos que involucran el progreso de diversas obras y supervisores del Estado, se confirmó el 79.7% de nivel medio – alto, con un valor $r = 0.730$, confirmando nivel alto, donde existe influencia significativa de las dos variables.
2. La planificación y actos preparatorios en el desempeño logístico en las normas de contratación del Estado están en el nivel medio – alto del 90.52%, donde el requerimiento influye significativamente en el monitoreo de en las obras públicas, en el proceso aplicando un buen plan de acción, por lo que podemos demostrar que en relación al valor $r = 0.526$ confirma la significativa moderada, que existe con el monitoreo de la gestión de obras públicas.
3. En la aplicación del marco normativo adquirimos un 78.4% es decir tiene nivel medio - alto del cumplimiento de la norma de contratación del Estado, que nos permite un mejor procedimiento del método aplicado, finiquitando que los procesos en su mayoría son las de adjudicación de menor cuantía, influye significativamente en el nivel de reglas y procedimientos, afirmando que influye significativamente en el monitoreo de la gestión de obras públicas, en relación al valor $r = 0.570$, donde confirmó que existe correlación moderada.
4. En el proceso de selección, los resultados obtenidos fueron de nivel alto – medio con 66.2%, del cumplimiento la norma de contratación del Estado, que influye significativamente en el avance de obra, agilizando los tiempos de revisión, entregas y desembolsos del contrato, planteando un procedimiento acertado y responsable en procesos administrativos de la entidad pública, facilitando la transferencia de los procesos, la comunicación, apresurando así el compás del negocio, confirmando que los

propósitos se encuentran apoyando al logro del monitoreo de la gestión de obras pública, con un equivalente del valor $r = 0.697$.

5. La ejecución contractual es del 75.7% un nivel alto – medio, el cual fue un elemento importante, dio a conocer desiguales juicios, permite fundar argumentos consistentes a los técnicos del servicio por proyectos, con capacitaciones continuas, incitados a reflexionar, transformar, optimizar sus capacidades, con propósitos de mejora del servicio según el monitoreo de la gestión de obras pública, con un valor $r = 0.537$, confirmando una correlación moderada, confirmando que la ejecución contractual es significativa.

VII. RECOMENDACIONES

A los Alcaldes, Administradores, jefes de abastecimiento e ingenieros, realizar constantemente monitoreo a los procedimientos de contrataciones en base al desempeño logístico en las normas, además deberá validar los documentos para el seguimiento de obras de gestión públicas, donde los requerimientos que se aplican en el plan de acciones se validen todas las contrataciones con el Estado en sus obras.

Responsables de los Comités de contrataciones y responsables de abastecimiento se les invita a cumplir con cada planificación en su proceso de contrataciones, también se apoye, vigile y valide los procedimientos metodológicos, aplicados en cada área de la entidad, igualmente en los procesos de adjudicación de menor cuantía y así demostrar, monitorear el buen desarrollo de las obras.

A las oficinas de control interno, comprueben que las contrataciones del Estado se encuentran de acuerdo con la aplicación del marco normativo con un monitoreo en el proceso del trabajo y según sus derechos y obligaciones, con el avance de obra, en los tiempos de revisión, entregas y desembolsos del contrato, así plantear un procedimiento acertado y responsable.

En todas las entidades públicas deben establecer un proceso de selección durante el desarrollo de la gestión de obras públicas, de manera organizada, respetando la normativa política en el avance de la gestión de obras públicas, validando la información y su ejecución.

El área de abastecimiento se establece un plan de ejecución contractual, con anterioridad para las autoridades de su entidad, así desempeñar, participar y la consolidar de la información social de la jurisdicción, con los técnicos o profesionales, dedicados a la actividad de la contratación, validando así el desempeño y el progreso de la gestión.

REFERENCIAS

- Acuña, B. M. (2018). *Los Desafíos de la Ciencia del Derecho Administrativo ante La Globalización*. 26.
<https://n9.cl/nzzug>
- Aguilar-Garavito, M., Ariza, A., Inge, A., Aronson, J., Avella, A., Bernal Castro, E., ... & Zabala, G. (2015). *Monitoreo a procesos de restauración ecológica aplicado a ecosistemas terrestres*.
<http://repository.humboldt.org.co/handle/20.500.11761/9281>
- Anchelia-Gonzales, V., Inga-Arias, M., Olivares-Rodríguez, P., & Escalante-Flores, J. L. (2021). *La gestión administrativa y compromiso organizacional en instituciones educativas. Propósitos y Representaciones*, 9(SPE1), 899.
<http://revistas.usil.edu.pe/index.php/pyr/article/view/899>
- Aquipucho Lupo, L. S. (2015). *Control interno y su influencia en los procesos de adquisiciones y contrataciones de la Municipalidad Distrital Carmen de la Legua Reynoso-Callao*, período: 2010-2012.
<https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/4247>
- Aporte de la minería al PBI. (2018, abril 19). *Instituto Peruano de Economía*.
<https://www.ipe.org.pe/portal/aporte-de-la-mineria-al-pbi/>
- Araujo Araujo, J. I. (2019). *Evaluación Del Principio De Eficacia y Eficiencia en Los Procedimientos de Contratación, Convocados Por La Municipalidad Distrital De Sanagorán*, Periodo 20162017.
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/31216>
- Ardila Pedreros, M. J. (2019). *Apoyo Técnico De Programación y Presupuestos Para Proyectos De Infraestructura De La Empresa Bramal, Ingeniería Y Construcción Ltda*.
<https://repository.upb.edu.co/handle/20.500.11912/6192>
- Arenas Cutid, V. L. (2017). *La ejecución contractual en la gobernatura regional del Cusco y la Ley de contrataciones del Estado periodo 2016*.
<http://repositorio.uandina.edu.pe/handle/UAC/1297>
- Arriola Ortega, R. G. M. (2018). *Análisis de las sanciones que deben imponerse a aquellas personas que elaboran expedientes técnicos defectuosos en obras públicas*.

- <http://repositorio.unp.edu.pe/handle/UNP/1405>
- Barriga Quispe, A. L. (2020). *Gestión logística y su influencia en los procesos de adquisiciones y contrataciones de la Municipalidad Provincial de Tacna, periodo 2017.*
- <http://repositorio.upt.edu.pe/handle/UPT/1596>
- Bocanegra Campusano, C. D. (2020). *Seguimiento y monitoreo ejecución de obra; mejoramiento del sistema de riego sector Capachique-La Libertad.*
- <http://repositorio.lamolina.edu.pe/handle/UNALM/4651>
- Bocanegra Yáñez, H. E. (2019). *Fase de ejecución contractual del proceso de contratación del estado en las municipalidades distritales de Lima Norte, 2018.*
- <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/37858>
- Campos Clavo, E., & Navarro Díaz, S. (2022). *Gestión logística para mejorar el proceso de distribución de materiales educativos en la Ugel Chota, Cajamarca–2020.*
- <https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/9156>
- Canchón Espinosa, D. F., Beltrán Martínez, E. M., Pérez, A., & Sebastián, J. (2020). *La efectividad del proceso de contratación pública en Colombia y Perú. Revisión caso Odebrecht.* (s. f.). de <https://repository.libertadores.edu.co/handle/11371/3242>
- Carhuajulca Carranza, A. (2021). *Engagement y factores asociados: Una revisión sistemática, 2020. Repositorio Institucional - UCV.* <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/54815>
- Carrasco Candia, E. (2020). *Incidencia del cumplimiento del plan anual de contrataciones en la gestión de la Municipalidad Provincial Chucuito Juli, periodo 2017-2018.* <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/13892>
- <https://repositorio.continental.edu.pe/handle/20.500.12394/4909>
- Castaño Hincapié, W. J. (2020). *Bioluz Ingenieria SAS* (Práctica bajo la modalidad de emprendimiento empresarial).
- <https://dspace.tdea.edu.co/handle/tdea/725>
- Cépida Chanca, M. (2019). " *Factores que intervienen en la correcta administración de ejecución de obras públicas en la modalidad de contrata directa en la gerencia sub regional de Castrovirreyña-año 2016.*

- <http://repositorio.unh.edu.pe/handle/UNH/2961>
- Cachi Velasquez, D. M. (2020). *La facultad de interpretación unilateral para la integración del contrato de la administración pública en el Perú.*
- <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/15791>
- Cépida Chanca, M. (2019). " *Factores que intervienen en la correcta administración de ejecución de obras públicas en la modalidad de contrata directa en la gerencia sub regional de Castrovirreyna-año 2016.*
- <http://repositorio.unh.edu.pe/handle/UNH/2961>
- Chavez Juanito, H. (2021). *Modelo socioemocional frente a los efectos de la pandemia COVID-19 con estudiantes de primaria IE N° 10384-Chota.*
- <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/61004>
- Chaves Villada, J. E. (2020). *Vigencia de un orden justo: desde la aplicación del deber de selección objetiva y el régimen de responsabilidad del Estado por su actuación precontractual.*
- <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/52753>
- Chero Gonzáles, F. (2021). *Plan de mejora de los actos preparatorios en los procesos de contratación de bienes y servicios GORE Piura, 2020.*
- <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/62634>
- Chiang Vega, M. M., & San Martín Neira, N. J. (2015). *Análisis de la satisfacción y el desempeño laboral en los funcionarios de la Municipalidad de Talcahuano. Ciencia & trabajo, 17(54), 159-165.*
- https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=s0718-24492015000300001&script=sci_arttext
- Chire Yucra, N. M. (2020). *Evaluación de la programación y actos preparatorios y su incidencia en el proceso de adquisiciones y contrataciones del Gobierno Regional de Puno, periodo 2018*
- <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/13745>
- Chiza Vásquez, W., & Rojas Peña, M. A. (2020). *Análisis de adicionales y ampliaciones de plazo en la ejecución de la obra corredor educativo Hualla Central margen izquierda, jurisdicción de las UGEL Mariscal Cáceres, Bellavista y Picota-San Martín, 2019.*
- <http://repositorio.ucp.edu.pe/handle/UCP/1012>

Chuquihuanga Yanayaco, J. L. (2022). *Influencia de la fase de actos preparatorios en la mejora de las contrataciones de la Municipalidad Provincial de Paita 2021.*

<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/78961>

Clavijo, C. C. R. *Práctica Empresarial Seguimiento y Control en la Construcción del Centro Integral Cultural del Municipio de Mutiscua.*

<https://acortar.link/fF11Zm>

Coila Diaz, D. (2019). *Evaluación administrativa de la unidad de abastecimiento y su incidencia en la gestión de la municipalidad distrital de Coata, región Puno, periodos 2015-2016.*

<http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/11905>

Colquehuanca Hañari, M. R. (2017). *Actos preparatorios y su incidencia en el proceso de selección en las contrataciones de obras de la municipalidad provincial de Melgar-Ayaviri, periodo 2015.*

<http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/8301>

Continental, E. U. (s. f.). *¿Qué son las obras públicas? 3 aspectos a tener en cuenta.*

<https://n9.cl/w1bh>

Coronel Díaz, V. J. (2021). *Gestión de las contrataciones públicas y calidad de las obras en la Municipalidad de Santa Cruz, Cajamarca.*

<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/55218>

Cornejo Huancas, L. (2018). *Propuesta de mejora del procedimiento de contratación de bienes y servicios por licitaciones y concursos públicos, en la dirección de gestión de recursos educativos del Ministerio de Educación del Perú, 2017-2019.*

<http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/11905>

Coronel Díaz, V. J. (2021). *Gestión de las contrataciones públicas y calidad de las obras en la Municipalidad de Santa Cruz, Cajamarca.*

<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/55218>

Crisci, C, Goyenola, G, Terra, R, Lagomarsino, J, Pacheco Esnal, J, Díaz, I, González-Madina, L, Levrini, P, Méndez, G, Bidegain, M, Ghattas, B y Mazzeo Beyhaut, N. (2017.). *Dinámica ecosistémica y calidad de agua: estrategias de monitoreo para la gestión de servicios asociados a Laguna*

- del Sauce* (Maldonado, Uruguay). EN: INNOTEC, 2017, 13, pp. 46-57. 12 h.
<https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/26347>
- Díaz, L. S. (2021). *Las Normas Internacionales y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo, Su Impacto En El Derecho Laboral Y En El Ejercicio De La Función Inspectiva De Trabajo. Homenaje a Javier Neves Mujica*.
<https://n9.cl/5tfme>
- Domínguez Peche, T., & Durand Miraval, N. J. (2015). *Análisis descriptivo de la problemática de las contrataciones estatales en el marco del sistema de abastecimiento público*.
<https://cutt.ly/6nG4tMD>
- El Peruano—Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, *Ley de Contrataciones del Estado—DECRETO SUPREMO - N° 082-2019-EF - PODER EJECUTIVO - ECONOMIA Y FINANZAS*. (s. f.).
<https://n9.cl/wfqh>
- Escalante Ampuero P.F. (2016) *Introducción a la Administración y Gestión Pública* DO_FCE_319_MAI_UC0505_20162.pdf. (s. f.).
<https://n9.cl/mzp9d>
- Escobedo Cabrera, E. (2019). *Determinación de los plazos en días calendario según los procedimientos de selección del Reglamento de la Ley 30225*.
<http://repositorio.ujcm.edu.pe/handle/20.500.12819/641>
- Flores Merma, J. E. (2015). *Aplicación del principio de eficiencia en los procesos de Selección del gobierno regional de Puno, 2014*.
<http://repositorio.uancv.edu.pe/handle/UANCV/404>
- Galarreta Moreno, J. (2016). *Factores que inciden en el incremento presupuestal de la ejecución de una obra pública, en el Gobierno Regional La Libertad, año 2015*.
<https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/9790>
- Gamarra, H., & Carlos, J. (2018). *El reglamento de la ley N° 30225 y su incidencia en las contrataciones irregulares de bienes y servicios. Repositorio Institucional - UCV*.
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/50386>

- Gayoso Ramírez, C. C. J. (2018). *La carta fianza electrónica como mecanismo de acreditación de la solvencia económica de los proveedores en los procesos de selección regulados por la ley de contrataciones del Estado y su reglamento*.
<http://repositorio.upao.edu.pe/handle/20.500.12759/4466>
- Grefa Jara, C. A. (2021). *La pandemia y su impacto en los contratos de obras públicas en ejecución. Caso de estudio: Gobiernos Autónomos Descentralizados del Cantón Tena [B.S. thesis]*. Riobamba Universidad Nacional de Chimborazo.
<http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/7494>
- Gómez Lee, I. D. (2021). *Contratación segura*.
<https://bibliotecadigital.ccb.org.co/handle/11520/26430>
- Guerrón Andrade, I. M., & Braganza Burbano, M. J. (2015). *Manual de procedimientos Administrativo–Financiero aplicado a la empresa pública Imbavial EP ubicada en la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura (Bachelor's thesis)*.
<http://repositorio.utn.edu.ec/handle/123456789/3874>
- Hernández, C. A. *La Contratación Estatal en Colombia*.
<https://n9.cl/d1ww>
- Hernández, A. M. L., & Montes, G. M. (2019). *La gestión sistemática del riesgo en la contratación pública. Una oportunidad para mejorar. Auditoría Pública, (73), 17-28*.
<https://asocex.es/wp-content/uploads/2019/06/Revista-Auditoria-Publica-n%C2%BA-73.-pag-17-a28.pdf>
- Huamani Chavez, E. J. (2018). *Análisis situacional del sistema de contrataciones iguales e inferiores a las 8 UIT y propuesta de mejora en la Sociedad de Beneficencia Pública de Arequipa, 2017*.
<http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/8047>
- Irujo, J. A. (2017). *Criterios de decisión para la implantación de planes de mejora en gestión por proyectos (Doctoral dissertation, Universidad Pública de Navarra)*.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/dctes?codigo=149783>

- Janco, J. T., & Andía, G. C. (2020). *El régimen sancionador en las contrataciones con el Estado en contraposición a las garantías mínimas previstas en el régimen sancionador contemplado en el Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General. Derecho & Sociedad, 2(54), 195-207.*
<http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/view/22443>
- Justo Ururi, H. (2018). *Caracterización del sistema de control interno en los procedimientos de selección en contratos de obras públicas de la municipalidad provincial de Azángaro, año 2017.*
<http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/2760>
- Jurado Jurado, J. C., & de J García Estrada, R. (2021). *Del empresario fundador al directivo asalariado: el surgimiento del administrador en occidente. Innovar, 31(79), 33-46.*
http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0121-50512021000100033&script=sci_abstract&tlng=pt
- Hernández Narváez, F. A. (2021). *Análisis del bienestar de los servidores públicos de la Administración Tributaria (A.T.) Nicaragüense, en cuanto a sus políticas de crecimiento, como resultado de los logros del Plan Nacional de Desarrollo Humano (P.N.D.H.) del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (G.R.U.N.), en los periodos 2015-2018 [Masters, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua].*
<https://repositorio.unan.edu.ni/14519/>
- Huaman Osorio, M. (2016). *Deficiencia en las sanciones del tribunal de contrataciones del estado a un consorcio por documentación falsa e inexacta-2014.*
<http://200.37.135.58/handle/123456789/149>
- Huaripata Mestanza, E. (2018). *Las contrataciones y el desempeño laboral de los trabajadores en el área de abastecimiento de la Municipalidad distrital de Chugur.*
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/29938>
- LA EFICACIA, D. L. J. D. (2017). *Escuela de posgrado maestría en derecho de la empresa (Doctoral dissertation, pontificia universidad católica del Perú).*
<https://core.ac.uk/download/pdf/196532308.pdf>

- Lee, G., & Darío, I. (2021). *Contratación Segura. Printed in Colombia*.
<https://bibliotecadigital.ccb.org.co/handle/11520/26430>
- Ley de contrataciones del estado y su reglamento. (s. f.). 274.
<https://n9.cl/xvse0>
- Linares, A. R. (2018). *Los procedimientos de selección en la Ley N.º 30225, Ley de contrataciones del estado*. *Aequitas*, 1(1), 97-111.
<https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/Aequitas/article/view/15224>
- Lozano Caldera, O. P. (2015). *Proceso de selección para empresas de vigilancia y seguridad privada con énfasis en el establecimiento del nivel de riesgo y basado en entrevista de inteligencia emocional*.
<https://core.ac.uk/download/pdf/156897595.pdf>
- Luicho Salazar, F. (2020). *El Control Interno en la situación de desabastecimiento inminente de los gobiernos locales de la Región Huánuco 2016*.
<http://distancia.udh.edu.pe/handle/123456789/2534>
- Llauce Chero, T. (2018). *La Responsabilidad de los Comités de Selección en los Procesos de Contratación Pública en la Municipalidad de Los Olivos. 2013-2017*.
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/19904>
- Mamani Mamani, V. A. (2016). *La programación y actos preparatorios y su incidencia en el proceso de selección en la contratación de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Huancané de los períodos 2013-2014*.
<http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/5874>
- Manayay Huamán, H. (2021). *Programa de fortalecimiento de capacidades en contrataciones públicas para mejorar el procedimiento de selección en la unidad ejecutora de Salud Santa Cruz 2020*.
<https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/8138>
- Medina, A. C., & Aranda, N. B. (2020). *Hacia la administración contractual colaborativa en la obra pública en el Perú: propuestas de aplicación*. *Derecho & Sociedad*, (55), 163-174.
<http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/view/23240>
- Mejía Sierra, S. (2020). *Rasgos comunes y eficacia del marco normativo para la prevención y sanción de la corrupción en la Administrativa Pública*

- colombiana, a partir de la Constitución de 1991 (Bachelor's thesis, Universidad EAFIT).
https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/17726/Sarita_MejiaSierra_2020.pdf?sequence=2
- Mejia Farfan, W. B. (2016). *Influencia de la ejecución de los procesos de contratación de bienes y servicios en el cumplimiento de metas presupuestarias de la Municipalidad Distrital de Santa Rosa, periodos 2013-2014*.
<http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/2993>
- Mendoza Romero, E. R. (2021). *Ley de contrataciones del estado y su incidencia en la gestión por resultado en la Municipalidad Provincial de Chepén, 2019*.
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/64858>
- Merma Soria, E. A. (2018). *La gestión de riesgos y su influencia en la administración de contratos para la ejecución de obras de la UNJBG de Tacna, período 2018*.
<http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/20.500.12773/11814>
- Montenegro, D., & Milagros, L. del. (2019). *Inexistencia de plazo específico, para la responsabilidad del contratista en obras públicas, durante el periodo de prueba /*. <http://tesis.usat.edu.pe/handle/20.500.12423/1825>
- Moreno Pareja, H. A. (2020). *El riesgo previsible en el marco de la contratación estatal*.
<https://repository.usta.edu.co/handle/11634/30432>
- Navarrete, C. V., & Gutiérrez, O. P. (2017). *Métodos para mejorar la eficiencia y la toma de decisiones en la gestión de inventarios//Methods to improve efficiency and decisions in inventory management. Revista ciencia UNEMI, 10(22), 29-38*.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6151210>
- Ñañez Rodríguez, O. E. (2017). *Caracterización del control interno de las municipalidades del Perú: caso de la Municipalidad Provincial de Yauyos-Lima, 2017*.
<http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/1855>

- Onofre Clemente, J. E. (2017). *La Gestión Municipal en las contrataciones y adquisiciones de la municipalidad distrital de Pampamarca–Yarowilca Periodo 2016*.
<http://200.37.135.58/handle/123456789/443>
- Ortíz Aux, C. A. (2020). *Análisis de impacto de la Ingeniería Social sobre los resultados y el desempeño en el marco de la gestión de la Seguridad de la Información para el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)*. de <https://n9.cl/aqk9a>
- Otero Castillo, J. L. (2021). *Gestión gubernamental y ejecución presupuestal en la autoridad para la reconstrucción con cambios Catacaos, Piura*.
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/57558>
- Pereyra Peña, K. E. (2019). *Cumplimiento de catálogos electrónicos de acuerdos marco de la ley de contrataciones del Estado en la adquisición de bienes de la Unidad de Gestión Educativa Local Paita, año 2017*.
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/49750>
- Pérez, J. E. R. (2020). *La Ley de Contrataciones del Estado, Perú*. *Revista de Ciencias Jurídicas*, 152.
<https://bit.ly/3fbywVZ>
- Quispe Calli, Z. (2017). *Evaluación del sistema de control interno y su influencia en el área de abastecimiento de las municipalidades distritales de la Provincia de Chucuito–Juli periodos 2015*.
<http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/12927>
- Rodríguez Asencios, L. R. (2020). *El control interno municipal en los procesos de adquisiciones y contrataciones del estado en el ámbito de la municipalidad distrital de Independencia–2018*.
<http://repositorio.unasam.edu.pe/handle/UNASAM/4454>
- Rodríguez Calvo, P. D. (2022). *Planificación y ejecución presupuestal en la Dirección Regional de Educación de Ancash*.
<https://hdl.handle.net/20.500.12802/9252>
- Rojas Carbajal, S. I. (2017). *El proceso de adquisiciones y contrataciones y su influencia en la gestión Municipal del distrito de Chavin de Pariarca–Huamalíes–Huánuco–2016*.
<http://200.37.135.58/handle/123456789/445>

- Rojas Palacios, L. C. (2019). *Plan anual de control y cumplimiento de metas de las áreas de la municipalidad provincial de Moyobamba 2018*.
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/28698>
- Romani Arone, V. (2018). *Los mecanismos de control interno como herramienta en las contrataciones del estado y su influencia en la gestión administrativa del gobierno regional de Ayacucho, 2017*.
<http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/9198>
- Rovayo Caiza, D. P. (2020). *El compromiso organizacional en la gestión pública del Ministerio de Transporte y Obras Públicas en la Zona 3 (Master's thesis, Universidad Técnica de Ambato. Facultad de Contabilidad y Auditoría. Dirección de Posgrado)*.
<https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/31911>
- Ruiz Jarrín, M. A. (2015). *Ley de contratación pública: manejo y aplicación para contratación de obra civil, consultoría y fiscalización apoyados en procesos de gestión de calidad bajo las normas ISO 9001: 2000 y OHSAS 18001: 2007*.
<http://201.159.223.180/handle/3317/3511>
- Saldaña Montalvo, F. (2021). *Plan Anual de contrataciones del Estado Y Su Incidencia En El Sistema De Abastecimiento En La Municipalidad distrital de Jesús, Cajamarca, 2020*.
<http://181.176.219.234/handle/UPRIT/485>
- Sanabria Parra, L. F. (2018). *Implementación de la metodología del valor ganado para el monitoreo y control de un proyecto de construcción de vivienda*.
<https://repository.upb.edu.co/handle/20.500.11912/5314>
- Sánchez Romero, M. S. (2015). *Necesidad de regulación de requisitos mínimos y perfil de quienes tienen a su cargo el proceso de selección en la ley de contrataciones del estado*.
<http://repositorio.upao.edu.pe/handle/20.500.12759/1826>
- Santamaría, J. E. V. (2018). *Algunos problemas “públicos” de la contratación estatal en Colombia como componentes del enfoque de ciclo para la formulación de una política pública. Prolegómenos, 21(41), 79-98*.
<https://revistas.unimilitar.edu.co/index.php/dere/article/view/3331>

- Santander Puma, S. (2018). *Los actos preparatorios en los procesos de contratación de bienes y servicios en la municipalidad provincial de Melgar-2017*.
<http://tesis.unap.edu.pe/handle/UNAP/9129>
- Segovia Alvarez, J. A. (2018). *Mejoramiento de la Gestión de la Ingeniería de un Proyecto de Inversión Pública*. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas(UPC)., Lima, Perú. Retrieved from.
<http://hdl.handle.net/10757/625677> o
<https://repositorioacademico.upc.edu.pe/handle/10757/625677>
- Silva Tenorio, J. F. (2019). *Contratación estatal. Del principio de planeación en el sistema de compras públicas en Colombia: una visión multidisciplinaria*.
<https://repository.ucatolica.edu.co/handle/10983/23006>
- Soto, R., & Quiñones, V. (2016). *Estudio de las adquisiciones del estado y tecnologías de información: el caso del sistema electrónico de contrataciones del Estado en Perú*. *Revista Ciencia y Tecnología*, 12(1), 129-144.
<https://revistas.unitru.edu.pe/index.php/PGM/article/view/1366>
- Torres Quispe, D. (2021). *Instalación del sistema familiar de tratamiento de aguas residuales en las comunidades y parcialidades de Jorge Basadre y zona lago del distrito y Provincia de Huancane–Puno*.
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/60250>
- Ulloa Jiménez, D. D. R. (2019). *Observaciones del organismo supervisor de las contrataciones del estado en los procesos de selección en la Región Amazonas 2018*.
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/43202>
- Valdivia Sanchez, J. F. (2021). *Control interno y contrataciones en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, año 2020*.
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/55517>
- Valer Vargas, S. J. (2017). *Percepción de los proveedores acerca del cumplimiento de los principios que rigen las contrataciones del estado en la adjudicación simplificada de bienes del gobierno regional de Cusco en el primer semestre del 2017*.
<http://repositorio.uandina.edu.pe/handle/UAC/3128>

- Vega-de la Cruz, L. O., & Nieves-Julbe, A. F. (2016). *Procedimiento para la Gestión de la Supervisión y Monitoreo del Control Interno*. *Ciencias Holguín*, 22(1), 50-68.
<https://www.redalyc.org/pdf/1815/181543577007.pdf>
- Vicencio Checco, E. A. (2018). *Liderazgo Político Del Alcalde Y Gestión Municipal En La Municipalidad Provincial Canchis-Cusco 2018*.
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/33836>
- Xavier, E., & Yerovi, L. (2021). *El peculado en contratación pública durante el estado de emergencia y las consecuencias jurídico-penales recaídas en servidores públicos de Chimborazo*.
<http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/7262>
- Yafac Risco, D. K. (2019). *Propuesta de mejora del proceso de contratación de bienes y servicios a cargo de la unidad de abastecimientos del Proyecto Especial Olmos Tinajones*.
<https://tesis.usat.edu.pe/handle/20.500.12423/1694>
- Yañez Cabana, A. C. (2018). *La mala fe del contratista, como supuesto de inexistencia de la ruptura del equilibrio económico financiero y de enriquecimiento sin causa, en la ejecución de adicionales de obra en el ámbito de los gobiernos locales*.
http://54.213.100.250/bitstream/UCSP/15974/1/YA%C3%91EZ_CABANA_ANA_ENR.pdf
- Zamora Delgado, R. L. (2016). *Principios rectores de las contrataciones públicas y la participación de los postores en los procesos de selección. Municipalidad Provincial. de Chota, Cajamarca, 2015*.
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/22058>

PÁGINAS WEB:

<https://portal.osce.gob.pe/osce/content/ley-de-contrataciones-del-estado-y-reglamento>

[http://www.osce.gob.pe/consucode/userfiles/image/Ley_y_Reglamento_2009_02feb09\(2\).pdf](http://www.osce.gob.pe/consucode/userfiles/image/Ley_y_Reglamento_2009_02feb09(2).pdf)

<http://www.bcrp.gob.pe/docs/Transparencia/Licitacion/Ley-de-Contrataciones-con-el-Estado.pdf>

<http://www.seace.gob.pe>

<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/57438>

ANEXOS

Anexo 1 Matriz de Consistencia

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	METODOLOGIA
<p>Problemas General: ¿Qué relación existe en el desempeño logístico, las normas de contratación del Estado y el monitoreo en la gestión de obras públicas, Trujillo 2021?</p>	<p>Objetivos General: Determinar el nivel de desempeño logístico en las normas de contratación del Estado en el monitoreo en la gestión de obras públicas, Trujillo 2021.</p> <p>Objetivos Específicos: Demostrar el nivel de planificación en el desempeño logístico en las normas de contratación del Estado en el monitoreo en la gestión de obras públicas, Trujillo 2021. Comprobar el nivel de aplicación del marco normativo en el desempeño logístico en el monitoreo en la gestión de obras públicas, Trujillo 2021. Establecer el nivel del proceso de selección en el desempeño logístico en las normas de contratación del Estado en el monitoreo en la gestión de obras públicas, Trujillo 2021. Establecer el nivel de ejecución</p>	<p>Hipótesis General: La aplicación del nivel de desempeño logístico en las normas de contratación del Estado influye positivamente en el monitoreo de la gestión de obras públicas.</p> <p>Hipótesis Específicos: El nivel de planificación en el desempeño logístico influye positivamente en el monitoreo de la gestión de obras públicas. El nivel de aplicación del marco normativo en el desempeño logístico influye positivamente en el monitoreo de la gestión de obras públicas. El nivel de proceso de selección en el desempeño logístico influye positivamente en el monitoreo de la gestión de obras públicas.</p>	<p>Variable independiente: Desempeño logístico en las normas de contratación del Estado, aplicación directa de las diferentes normas y leyes que obliga al Estado y contratista, con respeto de las diferentes actividades que desarrollan a fin de evitar cualquier fraude en el desarrollo de obras civiles (Mejía, 2020).</p> <p>Variable dependiente: Monitoreo de la gestión de obras públicas, proceso en el que se tienen que ir revisando, reprogramando hasta el logro de sus objetivos, en la gestión gubernamental, reconoce los lineamientos de perfeccionamiento en las obras públicas como</p>	<p>Planificación y Actos Preparatorios Marco Normativo Proceso de selección Ejecución contractual Dirección Organización Planeación</p>	<p>Tipo de Investigación Enfoque Cuantitativo Alcance o Nivel Descriptiva Diseño No experimental de tipo transeccional o transversal Población: 253,181 Muestreo: 124 Muestra: 74 es no probabilístico. Técnica La técnica de recolección se realizará a través de la Encuesta Instrumento el Cuestionario</p>

	<p>contractual en el desempeño logístico en las normas de contratación del Estado en el monitoreo en la gestión de obras públicas, Trujillo 2021.</p>	<p>El nivel de ejecución contractual en el desempeño logístico influye positivamente en el monitoreo de la gestión de obras públicas.</p>	<p>consecuencia de diferentes actividades en construcción, reconstrucción, remodelación, ampliación, demolición, entre otras (Vicencio, 2017).</p>	<p>Análisis de la Información La aplicación del Office (Word) y software SPSS para la elaboración de cuadros y análisis del cuestionario y entrevistas</p>
--	---	---	--	--

	proporciona experiencia especializada?											
	7. ¿Se elaboran los expedientes de contratación de obras públicas, para detectar y prevenir posibles problemas que se presentan durante las etapas del proceso de selección?	x		x		x		x		x		
	8. ¿Cree usted que los procesos fueron publicados a inicio del año fiscal en el PAC?	x		x		x		x		x		
Aplicación del marco normativo	9. ¿Se aplican criterios de mejora en la toma de decisiones de las autoridades de las áreas usuarias, cuando requieren la contratación de obras públicas?	x		x		x		x		x		
	10. ¿La Entidad aplica penalidades a los proveedores siempre que se exceden y no sean justificados los plazos establecidos por la ley N° 30225 de Contrataciones del Estado?	x		x		x		x		x		
	11. ¿Existe parámetros legales en función al TDR en el proceso de selección de servicios de consultoría de obras?	x		x		x		x		x		
	12. ¿Cuenta con directivas internas que incentiven las buenas prácticas relacionadas	x		x		x		x		x		

	a los procedimientos legales y que son asesorados por profesionales con experiencia?										
Proceso de selección	13. ¿Obedece al calendario las contrataciones de servicios, bienes y obras?	x		x		x		x			
	14. ¿Usted tiene acceso al control respecto a los plazos establecidos para el registro de participantes a un proceso de selección?	x		x		x		x			
	15. ¿Los postores o clientes internos y externos confían en la correcta ejecución del procedimiento de selección?	x		x		x		x			
	16. ¿El Comité de Selección, fomenta el principio de libertad de concurrencia en la absolución de consultas y observaciones?	x		x		x		x			
	17. ¿Se respeta el plazo establecido por la Ley n° 30225 de Contrataciones para iniciar los procedimientos contractuales después del consentimiento del SEACE?	x		x		x		x			
	18. ¿El órgano encargado de las contrataciones promueve la suscripción del contrato dentro de los plazos establecidos?	x		x		x		x			

Ejecución contractual	19. ¿El área de logística o administración validan los documentos que respaldan para el futuro pago de garantías?	x		x		x		x		x		
	20. ¿De acuerdo al monto de contratación se solicitan los documentos que respaldan para el futuro: Adelantos, adicionales y reducciones?	x		x		x		x		x		
	21. ¿El logístico verifica después de haber sido atendido por parte de del área usuaria?	x		x		x		x		x		
	22. ¿Usted tramita a tiempo la efectividad de pago según el contrato contractual?	x		x		x		x		x		

DATOS DEL EXPERTO:

Nombres y Apellidos	SANTOS RICARDO PADILLA PICHEN	DNI N°	18845637
Nombre del instrumento	<i>Cuestionario:</i> Cumplimiento de las normas de contratación del Estado en Trujillo 2021		
Dirección domiciliaria	IURB. MARISCAL GAMARRA Mz. N Lote 31ª – Los olivos	Teléfono domicilio	
Título profesional / especialidad	INGENIERO CIVIL	Teléfono Celular	941724761
Grado académico	MAGISTER		
Mención	DIRECCION DE EMPRESAS DE LA CONSTRUCCION		
Firma		Lugar y Fecha:	Los Olivos 21/06/2021

DATOS DEL EXPERTO:

Nombres y Apellidos	Jose Luis Benites Zuñiga	DNI N°	42414842
Nombre del instrumento	<i>Cuestionario:</i> Cumplimiento de las normas de contratación del Estado en la Región de La Libertad 2021		
Dirección domiciliaria	Av. Canta Callao (condominio ciudad nueva) Edif. LL Dpto. 801- Callao - Callao	Teléfono domicilio	-
Título profesional / especialidad	Ing. Civil	Teléfono Celular	927952926
Grado académico	Maestro		
Mención	Ing. Civil con mención e dirección de empresas de la construcción		
Firma		Lugar y Fecha:	21/06/2021

DATOS DEL ESPECIALISTA:

Nombres y Apellidos	Miguel Angel Solano Ortiz	DNI N°	17825558
Nombre del instrumento	<i>Cuestionario:</i> Cumplimiento de las normas de contratación del Estado en la Región de La Libertad 2021		
Dirección domiciliaria	Av. Sta. Teresa de Jesús Mz. C'prima – Lote 34 – Urb- Monserrate – Trujillo	Teléfono domicilio	948865101
Título profesional / especialidad	Ingeniero Civil Especialista en Contrataciones del Estado Especialista en GRD y Responsabilidad Social	Teléfono Celular	948865101
Grado académico	Maestro en Ciencias		
Mención	Gestión del Riesgos de Desastres y Responsabilidad Social		
 COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ Miguel Angel Solano Ortiz C.I.P.A. 10179 Firma	Lugar y Fecha:	Trujillo, 21 de Junio del 2021	


Variable: monitoreo de la gestión de obras públicas en Trujillo 2021

Dimensiones	Ítems	Criterios de validación de contenido										Observaciones
		Redacción		Pertinencia		Coherencia		Adecuación		Comprensión		
		A	B	A	B	A	B	A	B	B	M	
Planeación	23. ¿Se realiza periódicamente un diagnóstico situacional del avance de contrato de obra o servicio?	x		x		x		x		x		
	24. ¿Se elabora un análisis del cumplimiento de su contrato?	x		x		x		x		x		
	25. ¿Se elaboró un plan que proteja a la entidad para que el contratista cumpla los procedimientos del contrato?	x		x		x		x		x		
	26. ¿El contratista realizó el informe de compatibilidad en el área a desarrollar el proyecto?	x		x		x		x		x		
	27. ¿ El plan de trabajo muestra una planificación que incluya el control de plazos de intervención y monitoreo?	x		x		x		x		x		
Organizaci	28. ¿El contratista tiene conocimiento del principio de eficiencia y eficacia en la	x		x		x		x		x		


	contratación de obras Públicas?												
	29. ¿Se verifica el avance con el cuaderno de obras de acuerdo al contrato establecido por parte de la entidad?	x		x		x		x		x			
	30. ¿Existe comunicación permanente entre la entidad y el contratista?	x		x		x		x		x			
	31. ¿Se cumplen de acuerdo al TUPA los procedimientos para el cumplimiento de los principios determinados en la ley de contrataciones del estado?	x		x		x		x		x			
	32. ¿Se validan los procesos de monitoreo de ejecución del contratos por parte del contratista?	x		x		x		x		x			
Dirección	33. ¿Se delegaron equipos de trabajo organizados para lograr los objetivos institucionales?	x		x		x		x		x			
	34. ¿El personal responsable de la contratación se siente motivado para velar por el cumplimiento de las normas?	x		x		x		x		x			
	35. ¿Las diversas áreas involucradas, validaron el cumplimiento de la normas de contratación?	x		x		x		x		x			
	36. ¿Se evalúa el nivel de eficiencia para la efectividad	x		x		x		x		x			

	del gasto público?											
	37. ¿Se verifica la responsabilidad organizacional de las actividades del cumplimiento de contratos programados?	x		x		x		x		x		

DATOS DEL EXPERTO:

Nombres y Apellidos	SANTOS RICARDO PADILLA PICHEN	DNI N°	18845637
Nombre del instrumento	Cuestionario de Monitoreo de la gestión de obras públicas en Trujillo 2021		
Dirección domiciliaria	IURB. MARISCAL GAMARRA Mz. N Lote 31ª – Los olivos	Teléfono domicilio	
Título Profesional / Especialidad	INGENIERO CIVIL	Teléfono Celular	941724761
Grado Académico	MAGISTER		
Mención	DIRECCION DE EMPRESAS DE LA CONSTRUCCION		
Firma		Lugar y Fecha:	Los Olivos 21/06/2021

DATOS DEL EXPERTO:

Nombres y Apellidos	Jose Luis Benites Zuñiga	DNI N°	42414842
Nombre del instrumento	Cuestionario de Monitoreo de la gestión de obras públicas en La Región de La Libertad 2021		
Dirección domiciliaria	Av. Canta Callao (condominio ciudad nueva) Edif. LL Dpto. 801- Callao - Callao	Teléfono domicilio	-
Título Profesional / Especialidad	Ing. Civil	Teléfono Celular	927952926
Grado Académico	Maestro		
Mención	Ing. Civil con mención e dirección de empresas de la construcción		
Firma		Lugar y Fecha:	21/06/2021

DATOS DEL ESPECIALISTA:

Nombres y Apellidos	Miguel Angel Solano Ortiz	DNI N°	17825558
Nombre del instrumento	Cuestionario de Monitoreo de la gestión de obras públicas en La Región de La Libertad 2021		
Dirección domiciliaria	Av. Sta. Teresa de Jesús Mz. C° prima – Lote 34 – Urb. Monserrate	Teléfono domicilio	948865101
Título Profesional / Especialidad	Ingeniero Civil Especialista en Contrataciones del Estado Especialista en GRD y Responsabilidad Social	Teléfono Celular	948865101
Grado Académico	Maestro en Ciencias		
Mención	Gestión del Riesgos de Desastres y Responsabilidad Social		
 UNIVERSIDAD DE TRUJILLO Firma		Lugar y Fecha:	Trujillo, 21 de Junio del 2021

Anexo 3 Base de datos

ID	Planificación y Actos Preparatorios		Marco Normativo		Proceso de Selección		Ejecución Contractual		Desempeño logístico en las normas de las contrataciones del Estado	
	Ptje	Nivel	Ptje	Nivel	Ptje	Nivel	Ptje	Nivel	Total	Nivel
1	30	Alto	11	Bajo	16	Alto	11	Bajo	68	Medio
2	16	Bajo	6	Bajo	8	Bajo	9	Bajo	39	Bajo
3	15	Bajo	7	Bajo	8	Bajo	8	Bajo	38	Bajo
4	16	Bajo	15	Medio	19	Alto	19	Alto	69	Medio
5	29	Alto	16	Medio	18	Alto	19	Alto	82	Alto
6	15	Bajo	4	Bajo	9	Bajo	7	Bajo	35	Bajo
7	30	Alto	10	Bajo	15	Alto	13	Medio	68	Medio
8	15	Bajo	8	Bajo	7	Bajo	7	Bajo	37	Bajo
9	21	Medio	11	Bajo	14	Medio	18	Alto	64	Medio
10	24	Medio	4	Bajo	5	Bajo	10	Bajo	43	Bajo
11	16	Bajo	7	Bajo	8	Bajo	6	Bajo	37	Bajo
12	14	Bajo	7	Bajo	8	Bajo	5	Bajo	34	Bajo
13	16	Bajo	9	Bajo	10	Medio	14	Medio	49	Bajo
14	29	Alto	9	Bajo	16	Alto	19	Alto	73	Medio
15	28	Alto	15	Medio	20	Alto	17	Medio	80	Alto
16	18	Medio	11	Bajo	17	Alto	19	Alto	65	Medio
17	24	Medio	4	Bajo	5	Bajo	15	Medio	48	Bajo
18	19	Medio	10	Bajo	18	Alto	19	Alto	66	Medio
19	29	Alto	16	Medio	20	Alto	18	Alto	83	Alto
20	16	Bajo	4	Bajo	5	Bajo	15	Medio	40	Bajo
21	16	Bajo	8	Bajo	10	Medio	14	Medio	48	Bajo
22	14	Bajo	8	Bajo	9	Bajo	7	Bajo	38	Bajo
23	31	Alto	4	Bajo	6	Bajo	14	Medio	55	Medio
24	16	Bajo	9	Bajo	13	Medio	18	Alto	56	Medio

25	31	Alto	9	Bajo	16	Alto	16	Medio	72	Medio
26	31	Alto	10	Bajo	15	Alto	17	Medio	73	Medio
27	23	Medio	10	Bajo	17	Alto	20	Alto	70	Medio
28	16	Bajo	8	Bajo	10	Medio	17	Medio	51	Bajo
29	31	Alto	8	Bajo	8	Bajo	8	Bajo	55	Medio
30	16	Bajo	9	Bajo	10	Medio	15	Medio	50	Bajo
31	21	Medio	15	Medio	18	Alto	17	Medio	71	Medio
32	21	Medio	7	Bajo	9	Bajo	18	Alto	55	Medio
33	20	Medio	9	Bajo	8	Bajo	11	Bajo	48	Bajo
34	28	Alto	15	Medio	18	Alto	14	Medio	75	Medio
35	16	Bajo	8	Bajo	10	Medio	5	Bajo	39	Bajo
36	17	Bajo	9	Bajo	8	Bajo	8	Bajo	42	Bajo
37	24	Medio	8	Bajo	10	Medio	5	Bajo	47	Bajo
38	19	Medio	15	Medio	10	Medio	10	Bajo	54	Medio
39	22	Medio	15	Medio	20	Alto	19	Alto	76	Medio
40	20	Medio	11	Bajo	13	Medio	13	Medio	57	Medio
41	22	Medio	7	Bajo	8	Bajo	17	Medio	54	Medio
42	29	Alto	15	Medio	20	Alto	18	Alto	82	Alto
43	18	Medio	15	Medio	8	Bajo	10	Bajo	51	Bajo
44	9	Bajo	9	Bajo	10	Medio	15	Medio	43	Bajo
45	30	Alto	14	Medio	17	Alto	20	Alto	81	Alto
46	16	Bajo	8	Bajo	10	Medio	16	Medio	50	Bajo
47	18	Medio	9	Bajo	8	Bajo	13	Medio	48	Bajo
48	30	Alto	15	Medio	17	Alto	19	Alto	81	Alto
49	30	Alto	13	Medio	15	Alto	14	Medio	72	Medio
50	24	Medio	15	Medio	9	Bajo	5	Bajo	53	Medio
51	30	Alto	14	Medio	15	Alto	17	Medio	76	Medio
52	30	Alto	15	Medio	20	Alto	17	Medio	82	Alto
53	15	Bajo	15	Medio	12	Medio	13	Medio	55	Medio
54	23	Medio	15	Medio	16	Alto	17	Medio	71	Medio
55	31	Alto	12	Medio	19	Alto	19	Alto	81	Alto
56	16	Bajo	8	Bajo	5	Bajo	8	Bajo	37	Bajo

57	25	Medio	15	Medio	17	Alto	8	Bajo	65	Medio
58	16	Bajo	8	Bajo	10	Medio	14	Medio	48	Bajo
59	20	Medio	7	Bajo	7	Bajo	20	Alto	54	Medio
60	17	Bajo	12	Medio	18	Alto	10	Bajo	57	Medio
61	22	Medio	11	Bajo	13	Medio	12	Medio	58	Medio
62	16	Bajo	9	Bajo	10	Medio	14	Medio	49	Bajo
63	24	Medio	8	Bajo	10	Medio	5	Bajo	47	Bajo
64	19	Medio	8	Bajo	9	Bajo	14	Medio	50	Bajo
65	29	Alto	6	Bajo	8	Bajo	12	Medio	55	Medio
66	31	Alto	15	Medio	18	Alto	18	Alto	82	Alto
67	16	Bajo	8	Bajo	16	Alto	14	Medio	54	Medio
68	22	Medio	11	Bajo	13	Medio	7	Bajo	53	Medio
69	16	Bajo	4	Bajo	6	Bajo	15	Medio	41	Bajo
70	16	Bajo	5	Bajo	8	Bajo	8	Bajo	37	Bajo
71	29	Alto	4	Bajo	16	Alto	19	Alto	68	Medio
72	30	Alto	9	Bajo	10	Medio	9	Bajo	58	Medio
73	21	Medio	15	Medio	20	Alto	19	Alto	75	Medio
74	23	Medio	10	Bajo	16	Alto	18	Alto	67	Medio

ID	Dirección		Organización		Planeación		Monitoreo de la gestión de obras públicas	
	Ptje	Nivel	Ptje	Nivel	Ptje	Nivel	Total	Nivel
1	16	Alto	16	Alto	17	Alto	49	Alto
2	6	Bajo	7	Bajo	6	Bajo	19	Bajo
3	9	Bajo	8	Bajo	8	Bajo	25	Bajo
4	15	Alto	15	Alto	17	Alto	47	Alto
5	16	Alto	16	Alto	16	Alto	48	Alto
6	9	Bajo	8	Bajo	8	Bajo	25	Bajo
7	6	Bajo	10	Medio	9	Bajo	25	Bajo
8	9	Bajo	8	Bajo	8	Bajo	25	Bajo
9	13	Medio	13	Medio	14	Medio	40	Medio
10	8	Bajo	7	Bajo	9	Bajo	24	Bajo
11	9	Bajo	8	Bajo	8	Bajo	25	Bajo
12	7	Bajo	7	Bajo	8	Bajo	22	Bajo
13	7	Bajo	12	Medio	12	Medio	31	Medio
14	16	Alto	16	Alto	14	Medio	46	Alto
15	17	Alto	19	Alto	18	Alto	54	Alto
16	15	Alto	18	Alto	15	Alto	48	Alto
17	13	Medio	13	Medio	14	Medio	40	Medio
18	15	Alto	16	Alto	16	Alto	47	Alto
19	15	Alto	15	Alto	15	Alto	45	Alto
20	8	Bajo	9	Bajo	7	Bajo	24	Bajo
21	3	Bajo	7	Bajo	5	Bajo	15	Bajo
22	9	Bajo	8	Bajo	7	Bajo	24	Bajo
23	8	Bajo	11	Medio	11	Medio	30	Medio
24	11	Medio	15	Alto	13	Medio	39	Medio
25	12	Medio	13	Medio	13	Medio	38	Medio
26	20	Alto	20	Alto	18	Alto	58	Alto
27	20	Alto	17	Alto	19	Alto	56	Alto

28	9	Bajo	8	Bajo	7	Bajo	24	Bajo
29	9	Bajo	8	Bajo	9	Bajo	26	Bajo
30	10	Medio	10	Medio	10	Medio	30	Medio
31	18	Alto	18	Alto	12	Medio	48	Alto
32	6	Bajo	6	Bajo	9	Bajo	21	Bajo
33	11	Medio	8	Bajo	6	Bajo	25	Bajo
34	15	Alto	17	Alto	14	Medio	46	Alto
35	13	Medio	10	Medio	10	Medio	33	Medio
36	10	Medio	12	Medio	9	Bajo	31	Medio
37	11	Medio	14	Medio	14	Medio	39	Medio
38	7	Bajo	11	Medio	5	Bajo	23	Bajo
39	17	Alto	17	Alto	18	Alto	52	Alto
40	10	Medio	10	Medio	10	Medio	30	Medio
41	13	Medio	13	Medio	9	Bajo	35	Medio
42	15	Alto	18	Alto	18	Alto	51	Alto
43	8	Bajo	9	Bajo	8	Bajo	25	Bajo
44	13	Medio	10	Medio	10	Medio	33	Medio
45	16	Alto	16	Alto	16	Alto	48	Alto
46	4	Bajo	8	Bajo	4	Bajo	16	Bajo
47	13	Medio	12	Medio	13	Medio	38	Medio
48	16	Alto	16	Alto	16	Alto	48	Alto
49	15	Alto	16	Alto	15	Alto	46	Alto
50	9	Bajo	13	Medio	13	Medio	35	Medio
51	20	Alto	20	Alto	18	Alto	58	Alto
52	20	Alto	17	Alto	19	Alto	56	Alto
53	11	Medio	15	Alto	13	Medio	39	Medio
54	7	Bajo	10	Medio	9	Bajo	26	Bajo
55	14	Medio	16	Alto	16	Alto	46	Alto
56	1	Bajo	7	Bajo	9	Bajo	17	Bajo
57	7	Bajo	10	Medio	9	Bajo	26	Bajo
58	11	Medio	11	Medio	13	Medio	35	Medio
59	13	Medio	10	Medio	10	Medio	33	Medio

60	13	Medio	13	Medio	13	Medio	39	Medio
61	11	Medio	13	Medio	13	Medio	37	Medio
62	11	Medio	14	Medio	11	Medio	36	Medio
63	12	Medio	15	Alto	12	Medio	39	Medio
64	10	Medio	11	Medio	11	Medio	32	Medio
65	14	Medio	14	Medio	11	Medio	39	Medio
66	10	Medio	11	Medio	10	Medio	31	Medio
67	11	Medio	10	Medio	10	Medio	31	Medio
68	9	Bajo	15	Alto	11	Medio	35	Medio
69	8	Bajo	9	Bajo	9	Bajo	26	Bajo
70	8	Bajo	8	Bajo	8	Bajo	24	Bajo
71	9	Bajo	13	Medio	13	Medio	35	Medio
72	13	Medio	13	Medio	12	Medio	38	Medio
73	18	Alto	18	Alto	19	Alto	55	Alto
74	12	Medio	13	Medio	11	Medio	36	Medio

Anexo 4 Desempeño logístico en las normas de contratación del Estado en Trujillo 2021

Desempeño logístico en las normas de contratación del Estado en Trujillo 2021
Buenos días/ tardes, soy estudiante de Maestría en Ingeniería Civil de la Universidad César Vallejo y me encuentro realizando un estudio para conocer su percepción sobre varios problemas de la profesión en aplicación al sector de Contrataciones del Estado. La información que usted nos proporcione será de carácter confidencial, siendo utilizada únicamente con fines estadísticos. Agradecemos de antemano su colaboración. ¡¡ **MUCHAS GRACIAS!!**

Instrucciones:

El cuestionario consta de **23 ítems**, cada ítem incluye 05 alternativas de respuesta. Lea con mucha atención cada una de los ítems y las opciones de las respuestas que le siguen. Para cada ítem marque sólo una respuesta con una equis (x) en el recuadro que considere que se aproxime más a la realidad de su institución:

- Si no ocurre jamás, marcar la alterativa **NUNCA**
- Si ocurre raramente, marca la alternativa **CASI NUNCA**
- Si ocurre pocas veces, marca la alternativa **A VECES**
- Si ocurre muchas veces, marca la alternativa **CASI SIEMPRE**
- Si ocurre continuamente, marca la alternativa **SIEMPRE**

Planificación						
N°	Ítems	Nunca	Casi Nunca	A Veces	Casi Siempre	Siempre
1	¿Cumplen con los procedimientos del estado de acuerdo a OSCE?					
2	¿Según su criterio los postores presenta su propuesta de acuerdo a los requerimientos solicitados para promover la optimización de recursos?					
3	¿ La contratación de obras públicas se realiza dentro de los tiempos					

	programados?					
4	¿Usted cree que cumple las tareas requeridas por la entidad?					
5	¿Los TDR para los procesos de contratación, proporcionan información eficiente y eficaz para la toma de decisiones?					
6	¿ En el área de contrataciones en el cual te desempeñas, proporciona experiencia especializada?					
7	¿Se elaboran los expedientes de contratación de obras públicas, para detectar y prevenir posibles problemas que se presentan durante las etapas del proceso de selección?					
8	¿Cree usted que los procesos fueron publicados a inicio del año fiscal en el PAC?					
Aplicación del Marco normativo						
9	¿Se aplican criterios de mejora en la toma de decisiones de las autoridades de las áreas usuarias, cuando requieren la contratación de obras públicas?					
10	¿La Entidad aplica penalidades a los proveedores siempre que se exceden y no sean justificados los plazos establecidos por la ley N° 30225 de Contrataciones del Estado?					
11	¿Existe parámetros legales en función al TDR en el proceso de selección de					

	servicios de consultoría de obras?					
12	¿Cuenta con directivas internas que incentiven las buenas prácticas relacionadas a los procedimientos legales y que son asesorados por profesionales con experiencia?					
Proceso de selección						
13	¿Obedece al calendario las contrataciones de servicios, bienes y obras?					
14	¿Usted tiene acceso al control respecto a los plazos establecidos para el registro de participantes a un proceso de selección?					
15	¿Los postores o clientes internos y externos confían en la correcta ejecución del procedimiento de selección?					
16	¿El Comité de Selección, fomenta el principio de libertad de concurrencia en la absolución de consultas y observaciones?					
17	¿Se respeta el plazo establecido por la Ley n° 30225 de Contrataciones para iniciar los procedimientos contractuales después del consentimiento del SEACE?					
Ejecución contractual						
18	¿El órgano encargado de las contrataciones promueve la suscripción del contrato dentro de los					

	plazos establecidos?					
19	¿El área de logística o administración validan los documentos que respaldan para el futuro pago de garantías?					
20	¿De acuerdo al monto de contratación se solicitan los documentos que respaldan para el futuro: Adelantos, adicionales y reducciones?					
21	¿El logístico verifica después de haber sido atendido por parte de del área usuaria?					
22	¿Usted tramita a tiempo la efectividad de pago según el contrato contractual?					

Anexo 5 Monitoreo de la gestión de obras públicas en Trujillo 2021

El presente cuestionario tiene por finalidad recoger información para medir el nivel del monitoreo de la gestión de obras públicas. Asimismo, se le pide ser extremadamente objetivo (a), honesto y sincero (a) en sus respuestas. Se le agradece por anticipado su valiosa colaboración, considerando que los resultados de este estudio de investigación científica permitirán mejorar la gestión de obras públicas.

Instrucciones:

El cuestionario consta de **15 ítems**, cada ítem incluye 05 alternativas de respuesta. Lea con mucha atención cada una de los ítems y las opciones de las respuestas que le siguen. Para cada ítem marque sólo una respuesta con una equis (x) en el recuadro que considere que se aproxime más a la realidad de su institución:

- Si no ocurre jamás, marcar la alterativa **NUNCA**
- Si ocurre raramente, marca la alternativa **CASI NUNCA**
- Si ocurre pocas veces, marca la alternativa **A VECES**
- Si ocurre muchas veces, marca la alternativa **CASI SIEMPRE**
- Si ocurre continuamente, marca la alternativa **SIEMPRE**

Planeación						
N°	ÍTEMS	Nunca	Casi Nunca	A Veces	Casi Siempre	Siempre
1	¿Se realiza periódicamente un diagnóstico situacional del avance de contrato de obra o servicio?					
2	¿Se elabora un análisis del cumplimiento de su contrato?					
3	¿Se elaboró un plan que proteja a la entidad para que el contratista cumpla los procedimientos del contrato?					

4	¿El contratista realizó el informe de compatibilidad en el área a desarrollar el proyecto?					
5	¿ El plan de trabajo muestra una planificación que incluya el control de plazos de intervención y monitoreo?					
Organización						
6	¿El contratista tiene conocimiento del principio de eficiencia y eficacia en la contratación de obras Públicas?					
7	¿Se verifica el avance con el cuaderno de obras de acuerdo al contrato establecido por parte de la entidad?					
8	¿Existe comunicación permanente entre la entidad y el contratista?					
9	¿Se cumplen de acuerdo al TUPA los procedimientos para el cumplimiento de los principios determinados en la ley de contrataciones del estado?					
10	¿Se validan los procesos de monitoreo de ejecución del contratos por parte del contratista?					
Dirección						
11	¿Se delegaron equipos de trabajo organizados para lograr los objetivos institucionales?					
12	¿El personal responsable de la contratación se siente motivado					

	para velar por el cumplimiento de las normas?					
13	¿Las diversas áreas involucradas, validaron el cumplimiento de la normas de contratación?					
14	¿Se evalúa el nivel de eficiencia para la efectividad del gasto público?					
15	¿Se verifica la responsabilidad organizacional de las actividades del cumplimiento de contratos programados?					



Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, Martín Manuel Grados Vásquez; docente de la Escuela de posgrado, del Programa académico de Maestría en Ingeniería Civil con Mención en Dirección de Empresas de la Construcción de la Universidad César Vallejo – filial Trujillo, asesor del Trabajo de Tesis titulado: **Desempeño logístico en las normas de contratación del Estado en el monitoreo en la gestión de obras públicas, Trujillo 2021**, de la estudiante **Villón Prieto, Claudia Rosalía** constato que la investigación tiene un índice de similitud de 11 %, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Apellidos y Nombres del Asesor: Martín Manuel Grados Vásquez	
DNI: 18206812	Firma 
ORCID: https://orcid.org/0000-0002-8620-7859	